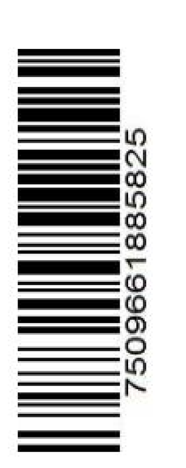
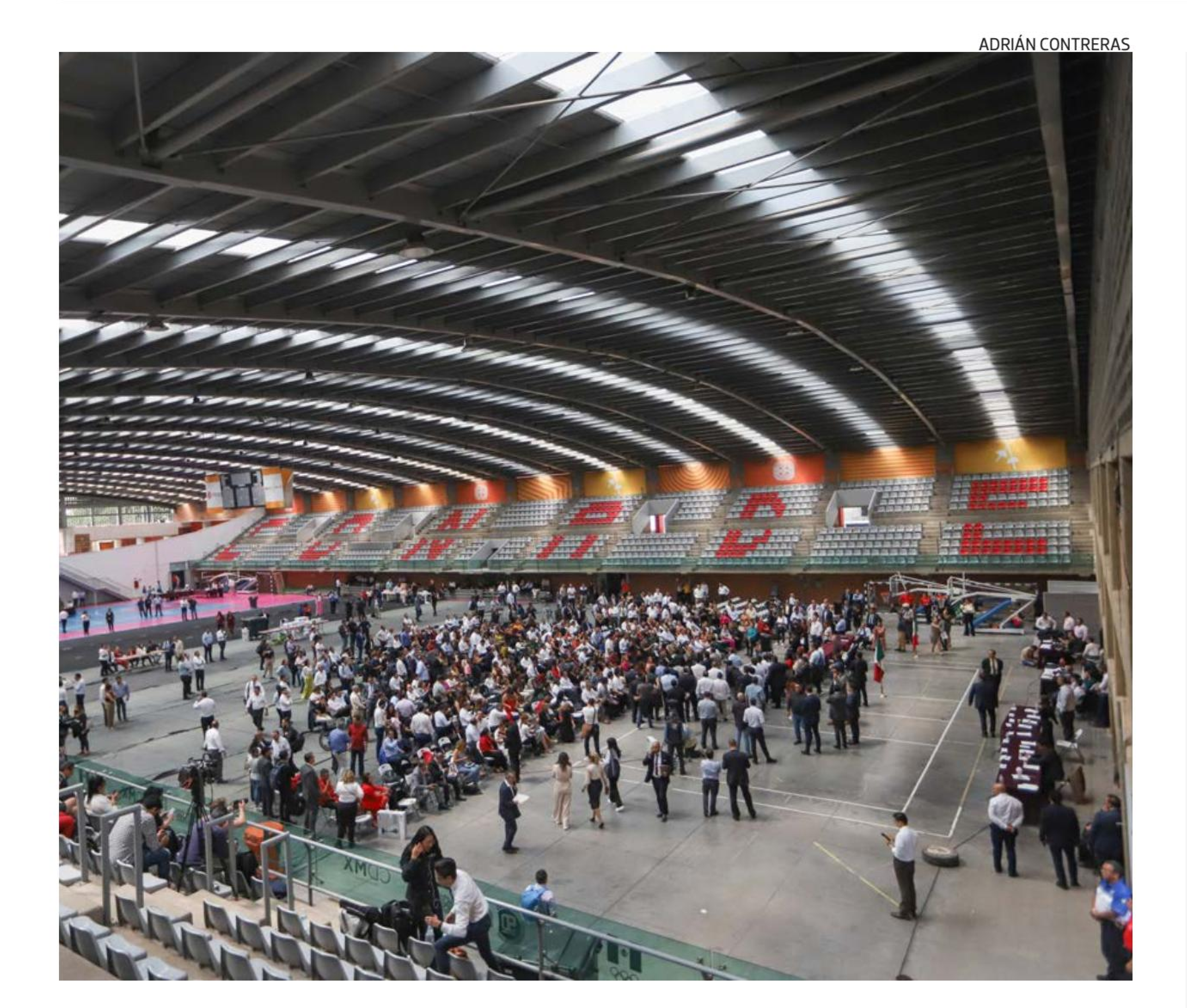


LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 28 Nº 10,079 $10.00 // **MIÉRCOLES 4 SEPTIEMBRE 2024** // WWW. CRONICA. COM.MX

ADRIÁN CONTRERAS



Aprueban Reforma Judicial en sede alterna

Las protestas contra la Reforma Judicial continuaron la mañana de este martes en las inmediaciones de San Lázaro. Los accesos de la sede de la Cámara de Diputados fueron tomados, lo que obligó a los legisladores a sesionar en una sede alterna (el deportivo Magdalena Mixhuca). Ante las manifestaciones, y previendo que el panorama de protestas continuaría, los diputados morenistas optaron por votar en lo general y lo particular en una sola sesión, a pesar de que se contemplaban al menos mil reservas a tratar. Al cierre de esta edición, las rondas de debate habían finalizado, pero la ausencia de sistema de votación electrónica hizo que los conteos fueran lentos. La mayoría calificada se impuso al final como estaba previsto de antemano. **PAG. 6**

NACIONAL

La Corte se va a paro

- Votan los ministros mayoritariamente por sumarse a jueces y magistrados
- Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz rechazan enérgicamente esta medida

En un hecho sin precedente, el pleno de la SCJN determinó (por mayoría de 8 votos contra 3) suspender actividades en el Poder Judicial de la Federación; no por falta del personal que está en paro, sino como protesta. **PAG 7**



Trabajadores del PJF intensifican las manifestaciones

CUARTOSCURO



- Senado se blinda para evadir cierre de su sede y utilizar un lugar alterno para la aprobación final
- Se organizan estudiantes universitarios para apoyar la reforma morenista

PAG. 8

OPINIÓN

Diez países latinoamericanos, OEA, Unión Europea y Estados Unidos condenan orden de arresto de González Urrutia en Venezuela

Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Chile, además de la secretaría general de la OEA, la Unión Europea y Estados Unidos, condenaron la orden de arresto contra González Urrutia: "no es más que otro intento de silenciar al señor González y constituye persecución política". **PAG. 18**

EFE



LA ESQUINA

El paso de la reforma por el Senado puede ser una simple repetición de lo visto en la cámara baja. Acto seguido, la aprobación abre una gran incógnita: sin leyes reglamentarias y sin análisis presupuestal que aterricen los cambios constitucionales, ¿qué va a pasar con todo lo aprobado? ¿se está abriendo la puerta a un cambio de meras formas? ¿deberá darse marcha atrás a la intención de renovar este Poder?

OPINIÓN

Pepe Grillo



Con todo respeto, pero...

Ken Salazar tomó el riesgo. No le importó una nueva nota diplomática, o que en la mañanera de hoy el presidente lo queme en leña verde. Volvió a poner el dedo en la llaga y dijo: si se hace mal la Reforma Judicial dañará la relación entre México y Estados Unidos.

El embajador no termina de entender, como muchos otros, por qué si la coalición gobernante tiene los votos asegurados, hace las cosas a las carreras, como si alguien los persiguiera. No le cae el veinte de que le quieren hacer un regalo de despedida al presidente para que se vaya contento a Palenque.

Lo dicho, dicho está. Salazar dijo que externar su preocupación no equivale a violar la soberanía, se limita a poner sobre la mesa la opinión del principal socio comercial del país. No se trata de envolverse en la bandera, sino de responder inquietudes sin desgarrarse las vestiduras. Hay mucho en juego.

Déficit de información

Que el Poder Judicial, incluida la SCJN, esté en paro es un hecho inusitado, sin antecedentes en la historia del país. Se muestra así la crisis terminal en la que se encuentra uno de los Tres Poderes de la Unión.

Es una mala noticia para todos. Está justo donde el presidente quiere que esté para preparar la estocada definitiva. Nadie duda que la impartición de justicia requiere una reforma, pero dinamitar el andamiaje para comenzar de cero no es una opción atractiva.

Con respecto a la Reforma Judicial hay un serio déficit de información. La población mayoritaria no entiende lo que está pasando, ni sus implicaciones. Algunos recuperan el aspecto de que el "pueblo" vote por los jueces, pero no lo conecta con el fin de la carrera judicial, ni lo que pasará con los jueces que queden en el aire.

193, 612 homicidios

Dicen que un vaso con agua a la mitad puede verse medio lleno o medio vacío, todo es cuestión de quien interprete el dato. Aunque parezca mentira algo similar puede ocurrir con la cifra de 193, 612 homicidios con la que cerrará el actual sexenio.

La gente puede pensar en un baño de sangre, una catástrofe humanitaria, muestra irrefutable de un Estado fallido. En el mismo lapso, un país con una población similar a la nuestra, Japón, tuvo alrededor de dos mil asesinatos y están muy preocupados por esa cifra.

Aquí hay quien lo ve como un dato alentador porque antes estábamos peor. Cuando arrancó el sexenio había 101 homicidios al día y ahora, en el 2024, solo matan a 82 personas cada 24 horas. Menos mal.

El estado de Guerrero siempre da la nota. Hoy destacan dos. La primera es que, en Iguala, en un acto del proceso de entrega-recepción, se agarraron a golpes los escoltas del alcalde saliente del PRI, David Gama y los del alcalde entrante, Erik Catalán, del Verde

La secretaria Rosa Icela Rodríguez ve eso como un avance notable, señal de que el sexenio cierra bien en materia de seguridad. Está a la espera de la ovación.

Iguala y Taxco

El estado de Guerrero siempre da la nota. Hoy destacan dos. La primera es que, en Iguala, en un acto del proceso de entrega-recepción, se agarraron a golpes los escoltas del alcalde saliente del PRI, David Gama y los del alcalde entrante, Erik Catalán, del Verde.

No les importó la presencia de invitados y periodistas, armaron la bronca. Los golpes comenzaron cuando uno de los escoltas trató de desarmar a otro, menos mal que no se desató un tiroteo. Así se llevan.

En Taxco se concretaron los peores augurios. Fue encontrado el cuerpo del periodista Enrique Avilés que se encontraba en calidad de desaparecido desde el mes de junio, cuando cayó en poder de la policía municipal, misma que ya no existe porque fue intervenida por la Guardia Nacional y la policía estatal. El jefe de la policía local anda a salto de mata. ¿Guerrero tiene remedio? •

pepegrillo@cronica.com.mx

SUBE Y BAJA

Clara Brugada
Jefa de Gobierno electa



La próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México da muestra de su apertura al llamar a los alcaldes a reuniones para coordinar los trabajos con las alcaldías, incluso las opositoras donde el TECDMX ya resolvió.



Jorge Israel García
Secretario de Medio Ambiente de Jalisco



El funcionario va en contra de las acciones que a nivel, estatal, nacional y mundial se ejecutan para mejorar la calidad del aire al no dar importancia a la verificación vehicular.

LA IMAGEN

FOTO: EFE/EPA/TERESA SUAREZ



EL CENTRO POMPIDOU PRESENTA UNA EXPOSICIÓN PARA CELEBRAR LOS 100 AÑOS DEL SURREALISMO

La gente toma fotografías de la escultura 'La muñeca' del artista alemán Hans Bellmer durante una visita de prensa a la exposición 'Surrealismo' en el Centro Pompidou de París, Francia. La exposición, estructurada en 14 secciones, traza con pinturas, dibujos, filma, fotografía y documenta el movimiento surrealista desde sus inicios en 1924 con el manifiesto del escritor surrealista francés André Breton.

EFEMÉRIDES



En 1969. En la Ciudad de México, antes D. F., se inaugura la primera línea del Metro.
En 1974. En México se vuelve a fundar el club Morelia, fundado previamente en 1920.
En 1986. Yasser Arafat acepta la resolución 242 de la ONU, que supone su implícito reconocimiento del derecho a la existencia del Estado de Israel.
En 1998. En EU, Larry Page y Serguéi Brin fundan la empresa propietaria de la marca Google.



Presidente del Consejo de Administración: **Jorge Kahwagi Gastine**; Vicepresidentes: **Jorge Kahwagi Macari y Fernando Marón Kahwagi**; Director General: **Rafael García Garza.** Subdirector de Información: **Arturo Ramos Ortíz**, Internet: www.cronica.com.mx, Director de Relaciones Institucionales y Publicidad: **Jorge Zerón-Medina**; publicidad@cronica.com.mx. Tel: 1084-5848 / 50, Av. Paseo de la Reforma 5295, La Rosita, Real de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000. LA CRÓNICA DE HOY se imprime de lunes a viernes. No. de Certificado de Reserva: 04-2019-102412424300-101. No. de Certificado de Licitud de Título: 9379. De Contenido: 6768. Domicilio del taller propio de La Crónica Diaria, S.A. de C.V.: Calle Azcapotzalco La Villa no. 160, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía de Azcapotzalco, CDMX. Nombre y domicilio del distribuidor: Distribuidora Dabeli, S.A. de C.V. en Iturbide 18 Loc. D PH, colonia Centro (área 4), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, CDMX.

EL CRISTALAZO

Bufones, focas y burlas

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Hace muchos años, interrogado sobre la conducta de los reporteros y periodistas en general ante los hechos cuya observación forma la parte esencial de su trabajo, el dolor, la desgracia, el festejo político; el poder y sus consecuencias, los desvíos, los atropellos, el involucramiento emocional y algunas cosas más, un viejo amigo decía: los reporteros no lloramos en los velorios, ni aplaudimos en los desfiles.

Y otro dijo para justificar la ironía del oficio: lloramos en los desfiles y aplaudimos en los velorios.

La verdad nos deberíamos conformar con relatar la vida desde el balcón más cercano de la realidad.

También es cierto, debemos en muchos casos ser invulnerables ante el dolor de los demás, como dice Susan Sontag en un espléndido y abundante ensayo sobre el tema.

La relación entre los medios y el poder no existe, porque aquellos no tienen vida propia ni decisión. Existen las relaciones entre los dueños de los medios, los trabajadores de la información, los periodistas y los advenedizos con quienes detentan el poder y necesitan a los medios.

Hoy, en estos últimos, se dan casos de tanta vergüenza como sucede con los dueños de su propia mediocridad en youtube cualquier plataforma llamada "periodismo alternativo".

Ayer en el Palacio Nacional muchos reporteros, algunos de la "vieja guardia", se sometieron a la abyecta condición de focas amaestradas, dispuestas y aptas para aplaudir cada y cuando el presidente se los pidiera.

Si Peña les dijo, ustedes no aplauden con lo cual de alguna manera los elogió, ayer les pedían una y otra vez el aplauso, después del señalamiento de una reportera independiente y peleonera, quien le hizo ver al saliente presidente lo grotesco de su reunión con los yutuberos continentales del bolillito feliz, quienes gritaban vivas al honor de estar con L.O.

—No, está mal, presidente, que usted los reúna y les diga: 'Vamos a aplaudir'… Oiga, eso no es digno de un medio…los que sí son independientes, sí hay en México medios independientes y medios alternativos que no están cegados ni por el dinero de las grandes empresas ni por el poder político del poder en turno, que en este caso pues lo representa usted.

"Entonces, eso sí no es correcto. Lo platicamos varios de los que estuvimos aquí en ese foro, o sea, porque decían: '¡Cómo es posible que nos trajeron a aplaudir!'

"Vino gente de verdad, de verdad, presidente, que creyó que era una reunión de medios independientes (¿medios independientes en el Palacio Nacional, acarreados por don Chuchito? NO se vale ser tan "ingenuo").

—Pero yo no les pido eso.

—Pero, les pidió un aplauso para la presidenta, o sea.

— ¡Ah, no! a la presidenta, a ver, otro, otro aplauso para la presidenta.

—Ahí está mire.

PROVOCACIÓN

Quienes siempre supimos del carácter bufo de las muchas declaraciones y actitudes del presidente (siempre le ha jugado al vivo y taimado), lo hemos confirmado una vez más.

La gansada esa del mensaje anual (no informe), sobre la calidad danesa o supra escandinava de los horrendos servicios médicos nacionales y el fracaso del IMSS-Bienestar, no fue sino eso: una grotesca provocación, fallida, además.

> *La relación entre los medios y el poder no existe, porque aquellos no tienen vida propia ni decisión.*

— Ah, ¿fue plan con maña?, le preguntaron. Y él respondió vehemente:

— Claro. No, no, no. (¿por fin?)

"…Pero la gente, sí, responde, porque así está, la mayoría del pueblo quiere elegir a sus jueces, a los magistrados y a los ministros…"

Alguna vez se dijo, la palabra del presidente debe cuidarse porque lleva un peso institucional y contiene la fuerza de la República, lo cual fue cierto durante muchos años, cuando la investidura no era un simple ropaje, sino un símbolo casi nacional.

Excepto ahora cuando la comunicación presidencial se ha vuelto patio de comedias o pista de focas circenses.

En fin, triste el veterano reportero cuyo aplauso lo empuja por el umbral abyecto de donde ya no se regresa •

CRATOLOGÍA

La ciudadanía más joven (III)

Joaquín Narro Lobo *
@JoaquinNarro



He sostenido que, para la construcción de una mejor sociedad en el futuro, es necesario que la juventud de hoy comience a adoptar una serie de valores que la distingan de lo que los jóvenes de hace un par de décadas dejamos de hacer. En la anterior colaboración, señalé a la dignidad, la libertad, la igualdad, la inclusión y la ética como algunos de los principios que podrían constituir una base para ello. Pienso que, además, es necesario que las y los jóvenes de hoy centren el foco de su actuación en la honestidad, la identidad, la solidaridad, la pluralidad, la responsabilidad, la sustentabilidad y la trascendencia.

La verdad puede ser un ideal si se le mira como un valor absoluto, pero resulta un parámetro indispensable si lo que se busca es alcanzar la honestidad como característica personal. No engañar a nadie, principalmente a uno mismo, es fundamental para no caer en la autocomplacencia o, peor aún, en la evasión de la realidad, es fundamental si se quiere enfrentar una realidad y transformarla en otra más amable para uno y para los demás.

Somos quienes somos por nuestros orígenes, por nuestro pasado, por lo que fueron quienes nos precedieron, por lo que nos hace únicos y por tanto auténticos. Seremos quienes queramos ser porque, junto a lo anterior, nos hemos formado en un contexto que nos determina y nos hace irrepetibles, al tiempo que pertenecemos a algo más grande sin dejar de ser distintos. Eso se llama identidad y jamás debemos negarla ni avergonzarnos de ella.

Decía Aristóteles que lo que nos distinguía de los animales, era nuestro carácter gregario a partir del cual se conformaba aquello que los griegos denominaron polis. El ser humanos aristotélico era —sigue siendo— zoon politikon. El gregarismo aristotélico no puede entenderse sin la solidaridad entendida como empatía, apoyo y unión con los demás. Somos solidarios no en lo que queremos para nosotros, sino por lo que otros necesitan.

Quizá lo que más enriquece y nos da viabilidad colectiva —hasta desde el enfoque científico de la evolución en la naturaleza— es la diversidad. Ser plural no solo implica reconocer las diferencias que nos separan, sino respetarlas, primero, comprenderlas, después, y si es el caso, adoptarlas, al final. La pluralidad no solo es un valor por cuanto hace al reconocimiento del otro, sino porque en ella es posible contrastar para corregir y mejorar.

Nada peor ni más chocante que asumir que la perfección mora en nuestro ser y que la equivocación es un acto de los demás, pero nunca nuestro, pues ello evita hacernos cargo de las consecuencias no deseadas de nuestros actos. La responsabilidad es, en cambio, no solo una actitud de reconocimiento frente a otros de los efectos de nuestras fallas, sino la posibilidad de encontrar en esos errores la oportunidad de corregir y ser mejores, cada vez mejores.

La Tierra es, hasta que alguien colonice otro planeta y posibilite los viajes espaciales, el único espacio en el que como especie somos viables. Frente a esto, es incomprensible la indiferencia y el desdén hacia el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Sin una cultura de sustentabilidad, en menos tiempo del que pensamos la sobrevivencia de los seres humanos será inviable, incluso cuando el turismo interplanetario sea posible, pues también entonces seremos capaces de alterar el clima espacial.

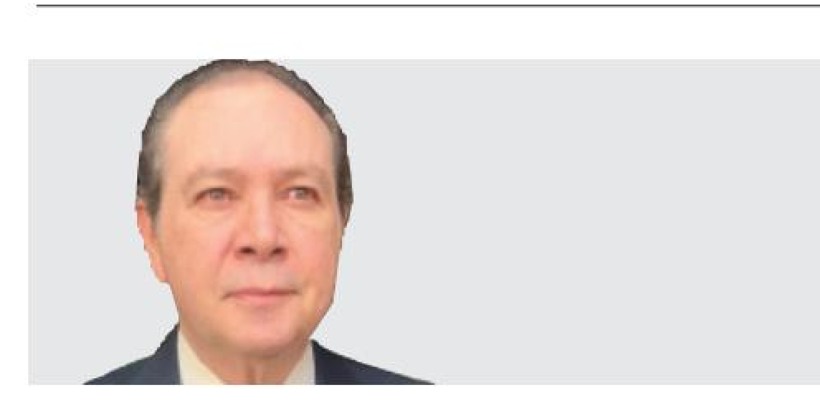
Cuando dejemos esta vida y la energía abandone nuestro cuerpo, lo único que se quedará será el recuerdo de lo que hicimos por los demás. Para los demás, para los que se quedan, del empresario no queda su riqueza, sino los empleos generados; del político no queda su poder, sino el bien común alcanzado; del académico no queda su sabiduría, sino la enseñanza compartida. La trascendencia es fundamental y solo se alcanza cuando fijamos nuestro objetivo no en lo que lograremos para nosotros, sino en lo que dejaremos para los demás.

Espero que estas reflexiones sirvan a la ciudadanía más joven, la que apenas roza los veintes, y que no merece mucho de lo que mi generación, la instalada en los cuarentas, hoy vive •

* Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

Ideología y justicia

Juan Eduardo Martínez Leyva
nacional@cronica.com.mx



El matrimonio entre ideología y justicia, nunca ha dado buenos resultados. Esta unión con frecuencia ha engendrado monstruos difíciles de combatir y derrotar, como lo demuestran innumerables ejemplos históricos.

En la Grecia clásica ocurrió tal vez el primer caso de una aberración judicial incitada por la defensa de la ideología y la religión dominantes y por la animadversión popular en contra de un individuo que no pensaba como la mayoría.

Gracias a los Diálogos de Platón, llegó hasta nuestros días el juicio que el Tribunal Ateniense entabló en contra de Sócrates. En la Apología de Sócrates, Platón da cuenta de cómo fue el proceso en el que los griegos condenaron a muerte al pensador.

El ambiente en el que se desarrolló el juicio estaba cargado de calumnias y mentiras sobre las actividades del filósofo, que sólo pretendía enseñar a sus seguidores una manera crítica de pensamiento alejada de las convenciones usuales. Se dice que, hasta Aristófanes, el escritor de comedias, contribuyó a ese ambiente enrarecido en contra del acusado, diciendo que Sócrates se paseaba por los aires y promovía extravagancias.

Sócrates fue llevado ante el tribunal bajo la acusación de ser culpable de corromper a los jóvenes, porque no creía en los dioses del Estado y porque en lugar de éstos, ponía divinidades nuevas bajo el nombre de demonios.

Los acusadores eran tres representantes del establishment griego: Melito, líder de los poetas, Anito, de los políticos y Licón, de los oradores. En la Apología, es Melito el principal antagonista y con el que Sócrates polemiza.

Durante la audiencia Sócrates fue desvirtuando, una a una, las absurdas acusaciones haciendo uso de una forma de razonar lógica e impecable. Por lo que se refiere al cargo de no reconocer a los dioses, porque enseñaba que el Sol y la Luna eran cuerpos celestes conformados por algún tipo de materia -piedras y tierra-, Sócrates responde que en este aspecto solamente plantea el conocimiento al que han arribado otros filósofos, como Anaxágoras.

"¿Pero tú acusas a Anaxágoras, mi querido Melito? —se defiende el acusado— Desprecias a los jueces, porque los crees harto ignorantes, puesto que te imaginas que no saben que los libros de Anaxágoras están llenos de aserciones de esta especie."

"Sócrates fue llevado ante el tribunal bajo la acusación de ser culpable de corromper a los jóvenes, porque no creía en los dioses del Estado y porque en lugar de éstos, ponía divinidades nuevas bajo el nombre de demonios



El tono de las deliberaciones entre uno y otro, fue dibujando un claro contrapunto entre la razón, la lógica y el conocimiento de la época, por un lado, y la ignorancia, la superstición y la sinrazón, por el otro.

Sócrates era consciente que sus opiniones no gozaban de la aceptación de la mayoría de los atenienses y les advierte: "Estad persuadidos, atenienses, de lo que os dije en un principio; de que me he atraído muchos odios, que esta es la verdad y que lo que me perderá, si sucumbo, no será ni Melito ni Anito, será este odio, esta envidia del pueblo que hace víctimas a tantos hombres de bien y que hará perecer, en lo sucesivo, a muchos más; porque no hay que esperar que se satisfaga con el sacrificio sólo de mi persona… Pero, quizá, fastidiados y soñolientos, desecharéis mi consejo y, entregándoos a la pasión de Melito, me condenaréis muy a la ligera."

Respecto al papel de los jueces, Sócrates señala que no deben ser complacientes con las peticiones de grupos interesados. Para que tomen una decisión imparcial y apegada a derecho, es preciso que las partes intenten persuadirlos y convencerlos con pruebas y argumentos, "porque el juez no está sentado en su silla para complacer violando la ley, sino para hacer justicia obedeciéndola".

Terminados los alegatos, el jurado, conformado por 556 jueces, condenó a muerte a Sócrates por una mayoría de votos de 281 contra 275. Se dice que al terminar el juicio, Apolodoro de Falero, uno de los más destacados estudiantes, le dijo a Sócrates que lo que más lo afligía era ver morir a su maestro inocente, a lo que Sócrates le contestó: ¡querrías mejor verme morir culpable?

Esta última reflexión ejemplifica el hecho lamentable de que a Sócrates le asistía la razón, pero Melito tenía los votos que lo condenaron.

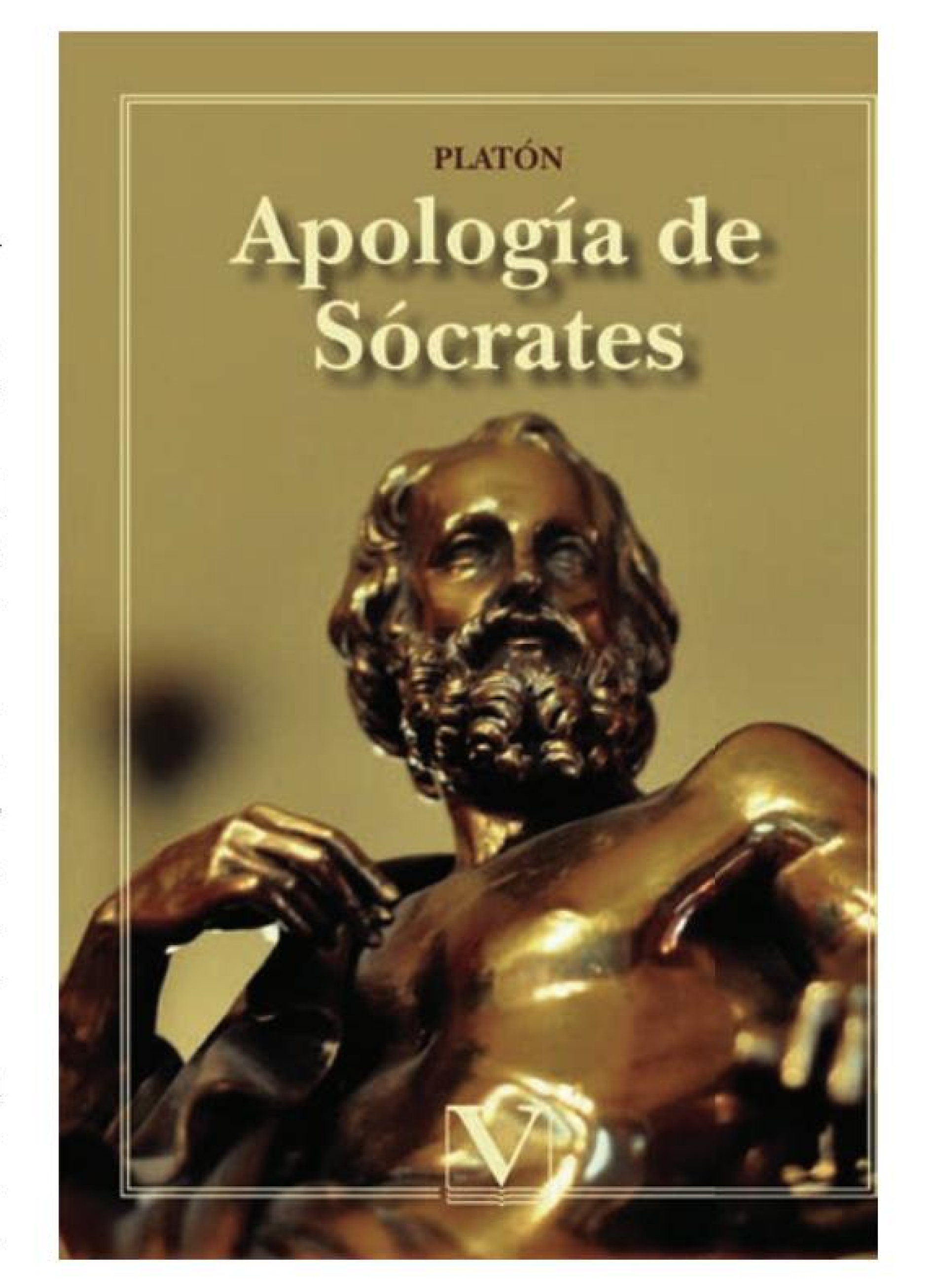
A lo largo de la historia existen innumerables ejemplos de que, en ambientes sumamente enrarecidos por una especie de fervor, éxtasis o fanatismo colectivo, se han cometido monstruosidades e injusticias contra personas o grupos inocentes.

Cuando los tribunales estuvieron en manos de cierto tipo de iglesias —calvinistas, protestantes y católicos, esta última con el Tribunal de la Santa Inquisición— se llevaron a la hoguera (y no es metáfora) a numerosos herejes, apóstatas y "brujas". El juicio a Galileo sigue siendo una vergüenza para la iglesia. Peores atrocidades se cometieron durante el predominio del furor nacionalsocialista, fascista y estalinista.

Durante la Revolución Francesa, en la época conocida como El Terror (1793-1794), incitado por el político demagogo Robespierre, el fervor ideológico, anticlerical y antinobleza, hicieron que se llevaran a cabo diversas masacres e innumerables ejecuciones contra personas consideradas traidoras a la causa de la revolución o sospechosas de conspiración. A menudo, fueron víctimas de esas ejecuciones los propios dirigentes que por alguna circunstancia cayeron en el descrédito, como Danton y el propio Robespierre.

Existen muchos ejemplos de injusticias cometidas por jurados influenciados por ambientes ideológicos y políticos envenenados. Son pruebas irrefutables de la necesaria independencia judicial respecto de una ideología, religión, partido hegemónico, grupo de interés, o de los caprichos de un caudillo.

Voltaire, en su Tratado sobre la tolerancia, presenta el caso de Jan Calas, un ciudadano francés de 68 años, quien, en 1762, fue condenado a fallecer en un aparato de tortura y muerte conocido como La Rueda. Calas era un ciudadano católico ejemplar, que vivía en la ciudad de Toulouse, dominada por fanáticos protestantes. Lo acusaron de haber matado a su hijo, quien supuestamente iba abjurar de la religión católica. La acusación surgió de una voz anónima durante una manifestación, que la turba se encargó de repetir a tal grado de que nadie la puso en duda. El jurado "se dejó llevar" por el fervor popular y lo condenó, pese a las pruebas irrefutables que el acusado presentó en su favor. Voltaire señaló que esos acontecimientos singulares deberían llamar la atención de su época y la posteridad, para que no se repitieran.



El famoso caso del capitán francés de origen judío, Alfred Dreyfuss, que fue declarado culpable de espionaje y traición por un tribunal militar, en una época alrededor de 1898, en la que predominaba un acentuado sentimiento nacionalista y antisemita. Gracias a la importantísima carta que el escritor Émile Zola escribió al presidente de la república, Félix Faure, conocida como J'Accuse, y a la batalla librada en favor de Dreyfuss por destacados intelectuales, fue que, un jurado diferente, la Corte de Casación, exonerara años después al condenado, no sin innumerables contratiempos.

En el lamentable asunto del matrimonio Ethel y Julius Rosenberg, una mancha indeleble para la justicia norteamericana, un jurado, influenciado por el espíritu paranoico de persecución anticomunista de la época, impulsado por el senador republicano Joseph McCarthy, en 1953 condenó a la pareja a morir en la silla eléctrica acusados de espiar para los rusos. El principal testigo en contra de la pareja confesó, años después, que sus acusaciones habían sido falsas.

Esta breve, pero ejemplar, lista de casos negativos debería servir como advertencia de que la justicia debe guardar absoluta independencia y autonomía respecto de las ideologías políticas o religiosas; permanecer a buen resguardo de los vaivenes de los humores colectivos de resentimiento y venganza y, que los jueces no deben ser militantes políticos, fanáticos o comprometidos feligreses.

En las deliberaciones públicas de estos días hemos observado un claro contrapunto entre quienes de manera racional y lógica han alertado de lo absurdo y riesgoso del sometimiento de la justicia a la causa del partido hegemónico y quienes influenciados por un entusiasmo épico destructivo exponen solo consignas huecas. A los primeros les asiste la razón, pero nuestro Melito tiene los votos para a doblegar a la república y a la democracia representativa ●

FOTOS: ADRIÁN CONTRERAS





Se tomó la decisión de que la sede alterna sería en Ciudad Deportiva, la Magdalena Mixhuca, a donde llegaron todas las fuerzas políticas.

Aprueban Reforma Judicial en sede alterna y entre protestas

El itinerario morenista para la primera gran reforma amlista se cumplió sin problema gracias a la mayoría calificada

Diputados

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Y Morena venció en su primera cruzada de reforma legal, probablemente la más importante y sin duda la más polémica. La reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación avanzó en la noche de este martes en una cancha de basquetbol, habilitada como salón de sesiones alterno de la Cámara de Diputados, y en el contexto de las protestas y bloqueos callejeros de trabajadores del PJF y estudiantes de derecho.

La mayoría calificada se uso en la cámara baja para apoyar el dictamen de la iniciativa de López Obrador presentada el 5 de febrero (con ligeras modificaciones realizadas en comisiones) y con una oposición que usó su derecho al pataleo gracias a que Morena decidió extender la sesión para que las votaciones se hicieran nocturnas. Al cierre de esta edición, la votación fue lenta debido a que en la sede alterna no hay tablero electrónico. Pero el resultado final, consultable en la web de Crónica, resulta anecdótica y no de fondo: la aprobación de la Reforma Judicial en lo general y en lo particular se decidió desde la tarde del martes.

Un martes largo. Antes de las 4 de la madrugada del martes, los chats legislativos anunciaron que "todos los accesos de la Cámara de Diputados están bloqueados". Hacia las 7:00 horas vialidades como Eduardo Molina, Congreso de la Unión y Zapata estaban tomadas por los trabajadores del PJF: "¡No somos acarreados, somos abogados!".

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, comenzó a buscar la sede alterna para la sesión. A las 9:00 horas se dirigió a un hotel de las inmediaciones de la alcaldía Iztacalco. Ahí se tomó la decisión de que la sede alterna sería en Ciudad Deportiva, la Magdalena Mixhuca.

Los diputados del 4T comenzaron a llegar y hacia las 11:20 de la mañana, Monreal hablaba en privado a su mayoría calificada. Dijo que la reforma se tenía que aprobar en lo general y en lo particular ese mismo día.

Los moderados de Morena, que pedían modificaciones para hacer menos burda la propuesta de "votaciones populares para elegir jueces", perdieron fuerza ante la ausencia de Olga Sánchez Cordero, quien no asistió a la sesión "por haber sido hospitalizada", según dijo ella misma en cuenta de X.

A la sede alterna llegaron estudiantes de derecho procedentes de diversas escuelas públicas y particulares, de la Iberoamericana, del ITAM y de la Libre de Derecho.

"Llegamos hasta aquí, adentro en este espacio, como una verdadera hazaña, a entregar más de 700 derechos de petición, que escuchen a los estudiantes. No es posible que no nos quieran recibir. Queremos hacerles saber que la reforma viola derechos humanos", repitió José Mario de la Garza con el bonche de hojas sujetado por ligas. "Son las manifestaciones en contra de la reforma de la sociedad civil organizada y del movimiento de Estudiantes y Jóvenes en defensa del Poder Judicial", insistió.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de los diputados de Morena, fue el enviado y comisionado para atender a los jóvenes.

Ya dentro de la cancha (o salón legislativo alterno) el debate arrancó de manera formal hacia las 17:00 horas. Los tiempos fueron determinados por Morena, que (además de cuidar periodos legales para evitar controversias posteriores) decidió extender innecesariamente las rondas de oradores a favor y en contra.

Ya dentro de la cancha (o salón legislativo alterno) el debate arrancó de manera formal hacia las 17:00 horas. Los tiempos fueron determinados por Morena, que decidió extender innecesariamente las rondas de oradores a favor y en contra

La ruta de viaje establecida por la 4T incluyó una aburridísima tarde de discursos para luego aprobar la reforma en lo general hacia la medianoche. La tardanza se incrementó por la ausencia de los tableros y sistemas de votación disponibles en San Lázaro. Los votos se recopilaron uno a uno, se anotaron y se contaron a mano.

La madrugada del miércoles estaría destinada a la discusión de las reservas (a ser desechadas una a una), con algunas adecuaciones cosméticas a la redacción del dictamen y finalmente, como pidió Monreal, aprobar en lo general la reforma. Al cierre de esta edición, la aprobación de la Reforma Judicial en lo particular seguía el itinerario deseado por los morenistas.

La tardanza para esta última etapa de aprobación se debe a que mil reservas esperaban su turno a llegar a tribuna.

Se blinda Senado: aprueba sede alterna

Morena y sus aliados impusieron su mayoría aplastante en la primera sesión de la 66 legislatura que se estrenó este martes y 'aprobó' un acuerdo para que esta cámara por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, sesione en un recinto alterno. Ante los bloqueos que se vivieron en la Cámara de Diputados que impidieron sesionar en San Lázaro, los senadores de Morena, PT y Verde se vacunaron ante la posibilidad de que algo similar pueda ocurrir en el recinto de Insurgentes y Reforma; con 81 votos en pro y 41 en contra se avaló esta medida.

Votan ministros por llevar a paro a la Suprema Corte; huelga en el PJF ya es total

En sesión privada, confirmando lo que *Crónica* había adelantado, se votó si la Corte se suma al paro indefinido; Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz cuestionan la legalidad de esta acción de protesta

Reforma Judicial

Arturo Ramos Ortiz y **Eloísa Domínguez**
nacional@cronica.com.mx

ANDREA MURCIA MONSIVAIS



Trabajadores del Poder Judicial protestaron en las inmediaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Finalmente pasó, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaron suspender las actividades del máximo tribunal a efecto de sumarse al paro que ya realizaban, en calidad de indefinido, los magistrados y jueces federales de distrito.

Aunque no se desea que se le nombre así, es de facto una huelga total en el Poder Judicial de la Federación. Todo apunta a que desde el día 29 de agosto, como lo señaló *Crónica*, al ministra presidenta Norma Piña empujó la propuesta de que se votara una suspensión de actividades, esto no con el pretexto de que el paro de empleados de la sede del Poder Judicial hacía inviable su funcionamiento, sino como una clara acción de protesta que se sumaría a lo que ya hace la asociación de jueces y magistrados federales.

Ese día, la propuesta no prosperó pues no se logró el consenso entre los 11 ministros. Este lunes, una nueva encerrona volvió a presagiar lo que hoy terminó por ocurrir, ocho de los 11 ministros votaron abiertamente por sumarse al paro y tres ministras, Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel se negaron a respaldar esta medida.

Las ministras en minoría tuvieron un gesto para sus pares al emitir un comunicado que explica su postura, pues ellas mismas reconocieron la votación y el resultado 11 a 8 a favor del paro.

Pero su cuestionamiento es de fondo, pues alegan que la propia Constitución y las leyes federales señalan claramente como un delito que los adminitradores de justicia en funciones se nieguen a realizar esta labor en favor de la sociedad.

"Las suscritas nos manifestamos de manera enérgica en contra de la suspensión de labores. Es nuestra responsabilidad constitucional ejercer el cargo de Ministras y prestar el servicio público de impartición de justicia", se lee en el comunicado de las ministras en minoría.

Las ministras en minoría recordaron en la misiva que negarse a administrar justicia es motivo de juicio político.

Del lado de Norma Piña y los ministros que lo apoyaron el tema es sencillo: la Reforma Judicial está avanzando sin trabas y sin que le muevan un coma, así que las medidas extremas son necesarias desde su punto de vista.

La ministra Yasmín Esquivel, por su parte, entregó en la Oficialía de Partes del PJF un documento en el que planteó que el pleno de la Corte resuelva la controversia suscitada por los trabajadores que optaron por no suspender labores.

Como se recordará 201 juzgadores decidieron no sumarse al paro, lo que creo un nuevo conflicto pues éstos en la práctica tampoco pudieron desarrollar sus labores ante el paro general●

'Jóvenes por la Reforma' se manifiestan en apoyo al proyecto morenista

Se plantea que los nuevos requisitos para ser juzgador son suficientes para dar fin a la carrera judicial "llena de nepotismo"

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

ESPECIAL



A favor de la Reforma Judicial.

Jóvenes estudiantes de diversas carreras, principalmente la de derecho, se manifestaron a favor de la Reforma al Poder Judicial.

En diferentes ciudades del país, las manifestaciones a favor de la reforma incluyeron a estudiantes de 90 universidades públicas y privadas.

Los organizadores afirmaron que la actual "Carrera Judicial tiene como sello el nepotismo y que la juventud de una persona juzgadora no es un argumento válido para demeritar su trayectoria, máxime si cumple con los nuevos requisitos que se consideran en los artículos 95 y 97 que serían reformados esta tarde en la Cámara de Diputados".

La vocera de estas movilizaciones denominadas "Jóvenes por La Reforma", Layla Manilla, dio a conocer que habrá una concentración de la CDMX frente la Suprema Corte de Justicia de la Nación el jueves 5 de septiembre a las 12 horas●

"Nadie en el PAN y PRI se va a doblar en la votación en el Senado"

Ricardo Anaya afirma que del PAN no saldrá el voto que necesita Morena para tener la mayoría calificada para aprobarla

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Las bancadas del PAN y del PRI en el Senado, afirmaron que no se "doblarán" y votarán en contra la reforma al Poder Judicial.

En un posicionamiento, leído por Guadalupe Murguía, coordinadora del grupo parlamentario de Acción Nacional, sus veintidós senadoras y senadores se comprometieron a asistir a las sesiones donde se analice y discuta esta reforma y votar en contra.

"Y vamos a participar en la votación y nuestro posicionamiento será en contra. ¿Por qué votamos en contra?, votamos en contra, porque esta iniciativa, probable minuta significa el sometimiento y la cooptación al Poder Judicial de la Federación. Queremos un Poder Judicial fuerte, independiente, autónomo, que resuelva conforme a nuestra Constitución, conforme a las leyes, y no por presiones del gobierno federal, no por presiones políticas o de diversos intereses, no desde luego por injerencias de grupos de delincuencia organizada".

Uno a uno los veintidós senadores del PAN hicieron el siguiente pronunciamiento: "estaré presente en la sesión y votaré en contra de la reforma al Poder Judicial".

En entrevista, Ricardo Anaya, excandidato presidencial, afirmó que del PAN no saldrá el voto que necesita Morena para tener la mayoría calificada para aprobar esta reforma●

La Asociación Internacional de Abogados alerta sobre rapidez de la Reforma Judicial

La presidenta de la IBA llamó al Gobierno mexicano a "proteger los derechos fundamentales y cumplir con la normativa internacional"

EFE
nacional@cronica.com.mx

FOTO: GABRIELA PÉREZ MONTIEL / CUARTOSCURO.COM



Trabajadores del Poder Judicial en Nuevo León protestaron en las afueras de los consulados de EU y Canadá contra la reforma, en San Pedro.

La Asociación Internacional de Abogados (IBA, en inglés) expresó este martes "su gran preocupación por la celeridad" con la que el Gobierno de México impulsa la reforma del Poder Judicial que busca la elección de juzgadores por voto popular.

La presidenta de la IBA, la española Almudena Arpón de Mendívil, destacó en un comunicado que "la propuesta es de largo alcance" y señaló que los cambios planteados "suscitan una grave preocupación, ya que pueden afectar a la independencia del Poder Judicial".

Entre estos cambios, enlistó la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de jueces y magistrados federales, así como la reducción de su duración en el cargo, y la vinculación de sus salarios a los del Ejecutivo.

Además de la creación de un tribunal disciplinario judicial elegido por votación popular, en sustitución del Consejo de la Judicatura Federal.

Arpón advirtió de que "los tiempos en los que está trabajando para la reforma judicial resultan preocupantes considerando las dudas que genera sobre cualesquiera potenciales beneficios".

"Hay demasiado en juego para México y para Latinoamérica. No hay prisa", exhortó Arpón.

La presidenta de la IBA llamó al Gobierno mexicano a "proteger los derechos fundamentales y cumplir con la normativa internacional", además de tener en cuenta "las consecuencias que conlleva la quiebra de la independencia del Poder Judicial y, por tanto, del Estado de derecho".

Señaló que "el Estado de derecho promueve un crecimiento económico sostenible" en un país como México, que actualmente ocupa el puesto 12 en el ranking económico mundial por PIB, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

"No debería poner en riesgo ese crecimiento sostenible tan beneficioso para la sociedad mexicana", alertó.

Por ello, la presidenta de la IBA recomendó "con la mayor firmeza que se considere la reforma judicial".

Y apuntó que "una revisión de tanto calado y con propuestas tan preocupantes requiere de un estudio aún más cuidadoso de su posible impacto sobre un poder judicial independiente, profesional y justo".

Puntualizó que la IBA "apoya las revisiones del Poder Judicial siempre que supongan mejoras" de funcionamiento, de acceso a la justicia y de independencia.

"La independencia del Poder Judicial es la piedra angular del Estado de derecho, que garantiza la protección de derechos fundamentales y el buen funcionamiento democrático", indicó●

... y la Cámara de Comercio Internacional ve en peligro la imparcialidad de los tribunales

"En los términos en que está redactada (la reforma al Poder Judicial), podría poner en riesgo la independencia e imparcialidad de los tribunales judiciales mexicanos, lo que tendría graves consecuencias para la inversión nacional y extranjera y, en última instancia, para la economía del país y el pueblo mexicano", subrayó esta martes la International Chamber of Commerce (ICC) y su capítulo mexicano.

A través de un comunicado, la organización que se encarga de ofrecer protección a las empresas de los diferentes países del mundo, lanzó un llamado al Congreso en México y "actuar con cautela" en la discusión de la reforma judicial que propone elegir a jueces y magistrados por voto ciudadano ante posibles condenas económicas y el riesgo a la inversión.

La organización, que representa a 45 millones de empresas en el mundo llamó a evitar riesgos que puedan incurrir en violaciones al derecho internacional "y, por ende, posibles condenas económicas contra el país que deberán pagarse con los impuestos de todos los contribuyentes mexicanos".

En la misma línea, la ICC resaltó que con el daño que se podría causar a la inversión nacional y extranjera se desaprovecharía el fenómeno de la relocalización de empresas o 'nearshoring'.

"La incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial no solo afectaría la confianza de los inversionistas, sino que también generaría un contexto que lograría desencadenar arbitrajes internacionales en contra de México", añadió.

La ICC también solicitó a los legisladores a considerar las recomendaciones emitidas por la relatora especial de la ONU, Margaret Satterthwaite, quien advirtió de riesgos a la independencia judicial en México por la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, exhortó a observar las experiencias internacionales en materia de protección a la inversión extranjera para que las reformas al Poder Judicial no generen incentivos que incrementen los riesgos de violaciones al derecho internacional.

La organización señaló que la iniciativa para elegir a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial por voto ciudadano "genera incentivos negativos que podrían repercutir en la politización de su función o en la injerencia de terceros"●
(Mario D. Camarillo)

CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

Guanajuato, villanos a la medida



A partir del primero de octubre, Rosa Icela Rodríguez será secretaria de Gobernación. Entre sus tareas tendrá que llevar la relación del gobierno con los estados de la federación, entre ellos Guanajuato. No será nada fácil, mucho menos después de decir que los altos niveles de violencia en esa entidad se deben a la aplicación del modelo neoliberal y la complicidad del gobierno panista con el Yunque, la organización católica de extrema derecha, semiclandestina, que sus integrantes dicen que existe.

Una explicación innovadora, eso sin duda, sobre todo en la parte de la aplicación del modelo neoliberal. ¿Qué modelo siguen estados como Chiapas y Guerrero con problemas seguridad todavía más graves? ¿El modelo populista autoritario también genera violencia? Si eso es raro, todavía más extraño resulta meter al Yunque en el tinglado. Tal parece que se le considera un cartel ultracatólico que se dedica a la autoflagelación y al huachicol al mismo tiempo. Latigazos y ejecuciones. Peculiar combinación.

Los expertos dicen otra cosa. La doctora Rocío Rosas, especialista de la Universidad de Guanajuato, dijo que la escalada de violencia en la entidad la genera el narcomenudeo, los enfrentamientos entre diferentes carteles del crimen organizado en pugna por el control territorial y la extendida práctica del huachicoleo. Nada del modelo neoliberal ni del Yunque. Añadió que un elemento extra que es el fácil acceso a las armas en la entidad.

Crimen organizado, robo de combustible y tráfico de armas son delitos federales, acaso por eso la señora Rodríguez prefirió dejarlos en un lugar secundario. Han llegado a la entidad contingentes de la Guardia Nacional, pero según las autoridades estatales pasan más tiempo en los cuarteles que patrullando las calles y las carreteras. Se creyó por años, antes de escuchar la lúcida explicación sobre el neoliberalismo y el Yunque, que el origen de la violencia era el robo de combustible salido de la refinería de Pemex en Salamanca.

El cartel de Santa Rosa de Lima dio con ese negocio y se dedicó a saquear la paraestatal en complicidad con empleados de Pemex que desde adentro daban información confidencial a sus compinches. El jugoso negocio, que dejaba más ganancias que la cocaína, abrió el apetito de bandas delictivas de otras latitudes como el CJNG que mandaron sicarios a Guanajuato. De hecho, se han detectado células de Sinaloa y del cartel del Golfo en la entidad.

Guanajuato ya no es el estado con más problemas de huachicoleo, pero las bandas siguen disputándose localidades para extorsión, venta de drogas y robo a transportistas. Hay por supuesto causas sociales como una evidente desigualdad en los ingresos, justo como sucede en el resto del país.

Claro que policías municipales y estatales y la fiscalía del estado no han estado a la altura de las circunstancias. No son parte de la solución sino del problema, pero achacar la violencia a los conservadores o neoliberales es un acto de proselitismo político para lavarse las manos, no una explicación real de lo que pasa.

Glifos

En Sonora los ganaderos están decididos a no dejar pasar un hecho más de violencia. El asesinato del productor Alejandro Morales, en Querobabi, fue la gota que derramó el vaso. Decidieron reunirse y llevar su queja al gobierno del estado. Los rancheros, según la prensa local, están asustados y frustrados. Son gente de paz, dedicados a la producción ganadera, pero ya hay voces que claman por crear su propia seguridad para enfrentar la extorsión. Las familias ya no viven tranquilas y comienzan incluso a salir de la entidad. Se dice que una banda conocida como los Licenciados, que forma parte del Cartel del Pacífico son los que controlan esa parte del centro del estado. La ausencia del Mayo se resentirá por aquella zona •

ECONOMÍA PURA

Gustavo Puente Estrada
nacional@cronica.com.mx

La economía de Estados Unidos. Cuando muere el miedo, nace la libertad



Estados Unidos es la mayor economía del mundo, con una producción de riqueza en bienes y servicios (PIB) de $28 Billones de dólares anualmente y un PIB por persona (per cápita) de $ 85 mil dólares, con lo cual se coloca en el 9º lugar de ingresos, entre 196 países calificados.

Curiosamente, también esta nación tiene la segunda mayor deuda pública, con $32 Billones de dólares lo cuál asciende al 121% en relación a su PIB. Esta deuda pública representa una carga per cápita de $96 mil dólares.

Cuenta con una población total de 334 millones de personas (34 hab. por km2), siendo en su mayoría de ascendencia europea (sajona) y como primera minoría aparecen la latinoamericana, seguida por la afroamericana.

Su moneda de curso legal es el dólar americano (recibida en todo el mundo). En julio de este año su índice de precios al consumidor fue de 2.9% (inflación). Esta nación pertenece al grupo de las siete naciones más poderosas del mundo; el G-7, también al G-8, al G-20, al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el T-MEC, a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), a la Organización de Estados Americanos (OEA), a la Organización Mundial de Comercio (OCDE), a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otros organismos internacionales.

La investigación científica es un renglón especial para este país, donde le dedica el 5.4% del gasto público a la educación y el 21% al sector salud.

Es algo muy importante, ver como la innovación y la competitividad se encuentran en el 2º lugar global. El desempleo es del 4.3%. En las tasas de interés y bonos gubernamentales a diez años se paga el 3.9%. Las bolsas de valores tuvieron un crecimiento anual de el 10.3%. La tasa de interés en general es del 5.25%. La producción anual (2022) de vehículos ascendió a 10 millones 61 mil unidades. Este país importa más de lo que exporta, con un 11.6% en relación al PIB y exporta un 7.38%.

El envejecimiento de su población tiene el 9º lugar global y el 34 en densidad de población- superficie. Las remesas recibidas ascendieron durante los últimos doce meses a $6,621 millones de dólares y las remesas enviadas registraron $148 mil 488 millones de dólares a todo el mundo.

El porcentaje de inmigrantes en su población es del 15.3% y de emigrantes es el 0.9%. La tasa de natalidad es del 11% y la de mortalidad es del 9.8%. El riesgo de pobreza es del 11.5%. Existen registrados 50 millones 633 mil migrantes.

La esperanza de vida es de 77.4 años. Los suicidios por cada 100 mil personas son de 14.5 y de homicidios 6.38. La producción petrolera durante el 2023 fue de 12 millones de barriles diarios.

Durante el COVID-19 el número de muertos ascendió a 1 millón 193 mil personas y se administraron 677 millones de dosis. Estas son algunas cifras para conocer el potencial económico de Estados Unidos, quién además cuenta con una de las reservas petroleras más importante del orbe en Alaska y una gran producción de granos como maíz, soja y trigo.

Ese país a donde la mayoría de los migrantes del mundo quieren ir a trabajar y a vivir. Donde la educación técnica y universitaria, así como la investigación científica y médica es de lo más avanzado.

Hay que tener presente que esta nación, junto con los “Aliados” evitaron una hecatombe durante la Segunda Guerra Mundial y la devastación de Europa por el nazismo alemán. Es el país donde su riqueza (PIB) lo influye en un 52 % su consumo interno.

A la nación a la que todos los países queremos venderle. Y aún así, quién no ha trabajado en el sector productivo y desconoce que la generación de empleo y riqueza es la que disminuye la pobreza, insiste en tener diferencias con el vecino del norte, con el que comerciamos el trabajo de millones de familias mexicanas.

Su sistema político y económico son perfectibles, al igual que el nuestro, sin embargo, prefiero venderle mis productos a ese país con el que tenemos el tratado comercial más importante del mundo (T-MEC), donde me respetan y los respetamos. Ésta, es la razón de mi comentario •

P.D NO ESTAMOS PARA INTENTARLO, ESTAMOS PARA LOGRARLO. CONSUMA LO HECHO EN MÉXICO Y ESTARÁ DANDO TRABAJO A MEXICANOS. ¡MÉXICO ES PRIMERO! SEPTIEMBRE DEL 2024.

Presentan 'Populismo neoliberal', ¿cómo entender el gobierno de AMLO?

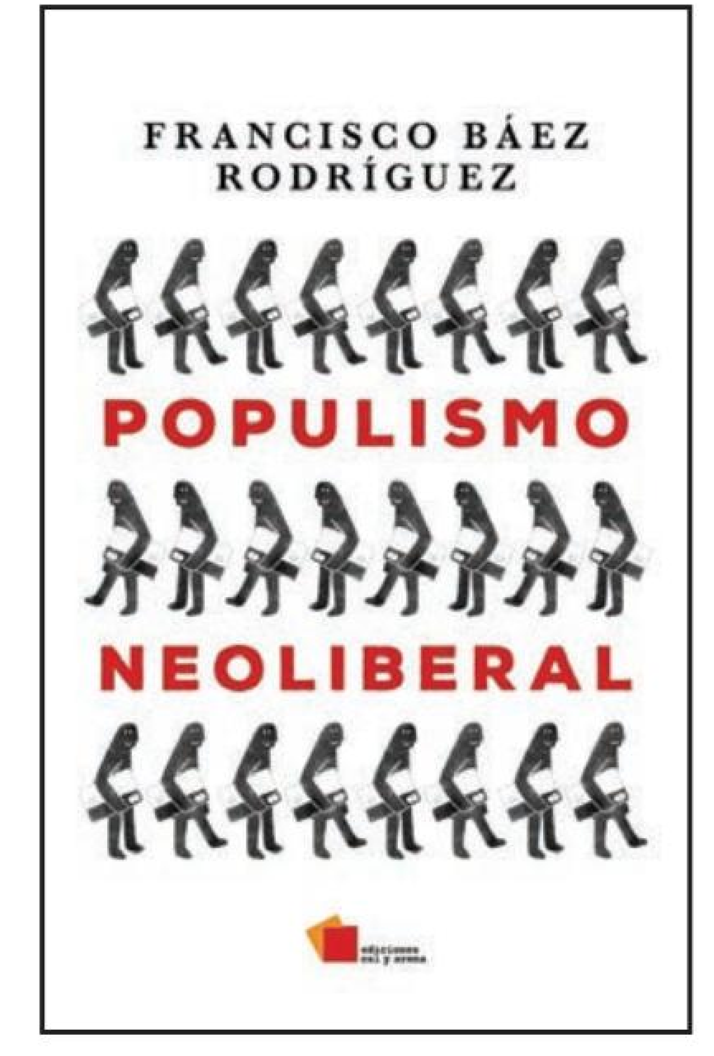
Francisco Báez Rodríguez profundiza en un análisis las contradicciones que caracterizaron a la administgración de López Obrador, con un gobierno centralizador, peleado con la sociedad civil y con cualquier órgano que huela a autonomía y que no comulgue con sus ideales

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

Daniel Augusto / Cuartoscuro



Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, rinde honores a la bandera.



Termina la polémica administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y surgen muchas interrogantes, una de ellas ¿cómo entender el fenómeno de este primer sexenio de la Cuarta Transformación y la forma de gobernar del mandatario? El tema no es fácil y para desmenuzarlo hay que abordarlo desde varias aristas, y es a través de un análisis minucioso como Francisco Báez Rodríguez se introduce en las entrañas de un sistema de gobierno que ha causado controversia y que plasma en su libro "Populismo Neoliberal" (ediciones Cal y Arena).

El autor invita a adentrarse en este documento en el que es obligado tratar de entender las causas que han ayudado a que en el mundo haya surgido una ola de populismo político exitoso, donde México no fue excepción y donde el objetivo es tratar de comprender cómo desaparecen las viejas ideologías y aparece una nueva forma de hacer política, donde el populismo juega un papel clave.

Francisco Báez explica las contradicciones que quedaron expuestas en el gobierno amlista que está por terminar y donde la esencia queda repartida entre el discurso y una distante realidad: con un gobierno centralizador, peleado con la sociedad civil y con cualquier órgano que huela a autonomía y que no comulgue con sus ideales.

Estos primeros años de gobierno de la 4T no se destacaron por ser un movimiento de izquierda, ni se superó la pobreza e incluso hubo un retroceso en términos democráticos con golpes arteros a las instituciones y órganos autónomos.

En la presentación de "Populismo neoliberal" acompañarán a Francisco Báez los reconocidos periodistas Ricardo Becerra, Raúl Trejo Delarbre y Rafael Pérez Gay.

La cita es este miércoles 4 de septiembre a las 19:00 horas en el restaurant Palominos, Avenida Insurgentes Sur 734, colonia del Valle Norte, en la Ciudad de México •

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



* Desde México Ford realiza 23% de compras totales
* La Casa de los Famosos logró 28.4 millones de votos
* Prepara Cinépolis la 28ª edición del festival francés

El relevo en la presidencia y dirección general de Ford México, en donde Lucien Pinto sustituye a Luz Elena del Castillo, dejó ver lo importante que es el Centro Global de Tecnología y Negocios, ubicado en Naucalpan, Estado de México desde donde se gestionan el 23 por ciento de la compras del total de la corporación, gracias a una cadena importante de proveedores locales y externos. Mensualmente se compran desde México 78 millones de piezas para 61 destinos.

El Centro Global de Técnología y Negocios de Ford en Naucalpan es un edificio de 260 millones de dólares, que se inauguró en 2021 y donde converge el área corporativa con la tecnologías. Son 4 mil empleados, 3 mil de ellos ingenieros y desde donde se dan soluciones y negocian para todo el mundo Ford soluciones de innovación, tecnoilogía, área de recursos humanos.

Para muchos analistas, que consideran sólo la participación de mercado podrían concluir que Ford ha tendido a reducir su participación y la realidad es diferente. Con este centro de desarrollo de tecnología y negocios lo hace único no sólo a nivel local sino global. El próximo años van a cumplir 100 años de presencia en México, 60 de ellos haciendo manufactura. Actualmente tienen 4 plantas, dos de ella de ensamble final, una en Hermosillo, donde se producen varias versiones de Bonco y Cuautitlán, en donde se fabrica la SUV cien por ciento eléctrica Mustang Mach E. Más del 90 por ciento se va a exportación.

Ford para México es mucho más que sólo vender autos. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte aceleró el crecimiento de la planta de motores y transmisiones en Chihuahua. Son más de 15 mil empleos directos, porque además desde México se operan los mercados de Puerto Rico, Centroamérica y el Caribe.

RATING. De acuerdo con Comscore, el contenido noticioso de N+ de Televisa es considerado el productor con más audiencia en TV y digital en México. La multiplataforma reporta 24.2 millones de audiencia.

AVALANCHA. Fuera de lo normal las cifras alcanzadas en el reality La Casa de los Famosos de Televisa. Tras la sexta semana de transmisión alcanzaron en fase de eliminación de los competidores se alcanzaron 28 millones 471 mil 718 votos, más 26 tendencias nacionales en Twitter . Los votos totales alcanzados en lo que va de la temporada suman 128 millones 186 mil 250 votos, en streaming se suman más de 266 millones de horas consumidas y en televisión abierta fue el número uno dominical. Al final, en comparación del año pasado se tiene 12.2 mil millones de videos views en redes sociales.

CINE. El Tour de Cine Francés, organizado por Nueva Era Films, Cinépolis, que lleva Alejandro Ramírez, la Embajada de Francia en México, UNIFRANCE, el Instituto Francés de América Latina y la Alianza Francesa México, presenta el cineminuto oficial para la 28ª edición del festival, en donde se presentarán cortos de los 7 largo metrajes que se proyectaran en más de 70 ciudades de México a partir del 19 de septiembre al 23 de octubre •

Más de 30 inmuebles en riesgo no son clasificados como peligrosos, ni considerados para reconstrucción



Los propietarios mantienen litigios con las autoridades encargadas de manifestar si son sujetos a rehacerse, mientras que otros, después de años, no cuentan con dictamen estructural

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx



Múltiples predios con posibilidad de caerse en varias alcaldías no son catalogados como inhabitables en el Atlas de Riesgos de Protección Civil, en algunos casos, sin importar los peritajes estructurales que obligan a su demolición, permanecen clasificados como próximos a rehabilitarse, sin embargo, esas reparaciones tampoco suceden. Otros inmuebles cuyos daños son mayores y parte de sus estructuras se ha desplomado, ni siquiera figuran en el plano de advertencias.

Aunque dicho atlas expone decenas de inmuebles de alto riesgo, varios no son reconocidos en el mapa, a pesar de que las últimas administraciones de las demarcaciones en las que se ubican han colocado sellos para alertar su peligrosidad. Otros hogares, que fallas geológicas rompieron los cimientos, losas, muros de carga y con el paso de los meses se deterioran rápidamente, no son considerados para su demolición y reconstrucción.

Los propietarios de estos inmuebles exponen que mantienen litigios con las autoridades encargadas de manifestar si son sujetos o no a rehacerse, ya que en su mayoría, han sido calificados como en posibilidad de rehabilitarlos, mientras que otros, después de varios años, no cuentan con un dictamen estructural formal.

ORDENAN SU RECONSTRUCCIÓN, PERO SON "INVISIBLES"

El primer caso son las dos torres de departamentos ubicado en la calle de Aguascalientes número 12, en la colonia Roma Sur de la alcaldía Cuauhtémoc, uno de los que se encuentra sin rumbo, ya que luego de sufrir daños en el sismo del 2017 y a pesar de que múltiples peritajes sostienen que el complejo debe de ser demolido a la brevedad, los habitantes exponen que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México se empeña a rehabilitar la estructura sin derribarlo, aunque autoridades judiciales han ordenado lo contrario.

En el Atlas, dicho predio es identificado como rehabilitación en proceso administrativo, datos proporcionados por la Comisión para la Reconstrucción, no obstante, ante autoridades judiciales se han presentado cuatro peritajes para verificar que las torres de Aguascalientes son inhabitables, investigaciones en las que se explica textualmente: "se pudo corroborar que el edificio sufrió grandes desplazamientos, lo que provocó la fractura de columnas, la estructura se encuentra en grave riesgo de colapso, por lo cual no podrá ser ocupado".

Adicionalmente, un nuevo análisis en materia de seguridad estructural, —juicio 909 - 2019— investigaciones realizadas por el doctor Abraham Díaz, dice que: no es posible habitar y dar uso a las áreas del inmueble, no se debe permitir para el uso habitacional de departamentos; el edificio no cumple con los estados límites de prevención de colapso ni el límite de resistencia de la NTC de diseño de estructuras de concreto, por lo que se recomienda la demolición".

> En Cuauhtémoc, ocho inmuebles fueron catalogados por la administración como de alto riesgo; en el mapa, ninguno se presume que tenga proyectos para su reconstrucción

PERITAJES

5 peritajes han sido ignorados y no ameritan ser alertados en el mapa



Al iniciar el Gobierno de la exalcaldesa Sandra Cuevas, su administración pidió otro estudio, en el que se corroboró que el edificio está en peores condiciones, la Comisión seguía con la convicción de no demolerlo, solo arreglarlo. Hasta la fecha, en el Atlas no se expone algún indicio de riesgo de colapso.

En la alcaldía Cuauhtémoc, ocho inmuebles fueron catalogados por la administración actual de alto riesgo, entre los que se encuentran Eje Central Lázaro Cárdenas 191, Avenida México 37, Mina 16, Medellín 104, Londres 117, en el mapa, ninguno de estos se presume que mantenga proyectos vigentes para su reconstrucción.

CASAS INHABITABLES TAMPOCO SE ADVIERTEN EN EL ATLAS

En el mapa, otros inmuebles tampoco son nombrados con un riesgo, o que han sufrido daños, son invisibles en los planos; es el caso de 25 casas en las calles 503, 505 y 507, 508 y 510, en la colonia San Juan de Aragón, que fueron dañadas por una grieta que en el año 2021 quebró el suelo, perforó los cimientos de las casas y el desprendimiento de las lozas las volvió inhabitables. Luego de tres años en los que los vecinos pidieron a la alcaldía Gustavo A. Madero que realizará la reconstrucción y realizara un peritaje, el exalcalde de la demarcación, Francisco Chíguil, se negó a exhibir los resultados del peritaje y análisis de la tierra que avale las condiciones para reparar el daño que dejó sin hogar a más de 30 familias.

En mayo 2023 el edil se comprometió a iniciar el plan de trabajo en la "zona cero" y aunque el Congreso de la Ciudad de México exhortó a las autoridades locales a esclarecer los pormenores de las investigaciones, no existe alguna intención de resolver la problemática.

En una reunión celebrada el pasado 10 de noviembre con concejales de la demarcación, autoridades informaron que el





Grieta en San Juan de Aragón.

Edificio en Aguascalientes 12.





Predio de alto riesgo en la calle Santa Veracruz, sin que sea advertido en el mapa.



reparo de la zona requiere de un presupuesto de 25 millones de pesos, ya que una bacteria aceleró el proceso de descomposición del suelo, que rápidamente mueve y daña la tierra; mientras avanzaban los meses, las viviendas se convertían en espacios más peligrosos y las familias tuvieron que abandonarlas. Esos predios nunca fueron considerados para un plan de reconstrucción.

En dicho Atlas, las calles mencionadas se encuentran "en blanco", ninguna tiene los puntos rojos que indican que las estructuras fueron afectadas o tiene planes de rehabilitarlas.

En su creación, en 2017, Protección Civil alertó que existían mil 500 inmuebles en riesgo de colapso, sin embargo, dado que varios se omiten en el mapa y no está programada su reconstrucción, podría tratarse de un número mayor de afectaciones

SELLOS SE MINIMIZARON

En la alcaldía Miguel Hidalgo, también es invisible en el mapa el edificio de departamentos de Francisco Murguía 88, predio que resultó afectado por irregularidades en la edificación del complejo habitacional en el número 86 de la Escandón.

Desde la edificación, la residencia afectó severamente la estructura de los inmuebles colindantes, rompió el manto freático del suelo y ocasionó la salida sin control de agua que dañó los muros, cimientos y estructuras completas de varias viviendas. Al revisarlo, Protección Civil de la alcaldía Miguel Hidalgo realizó un dictamen de riesgos, institución que la calificó como de alto riesgo, por lo que recomendó la revisión general de la instalación hidráulica del inmueble y que la constructora realice el convenio de los daños; "si no se resuelve el problema de las filtraciones de agua en el talud existe el riesgo de deslave y/o asentamiento diferencial"; al momento, en el mapa no se advierte que este predio sea peligroso para habitarlo o las autoridades tengan planeado reconstruirlo.

Uno de los inmuebles de reciente afectación es la vecindad de la calle Sol 246, cuyo techo se derrumbó el pasado ocho de julio, dado que tiene alrededor de 100 años de haber sido edificado y su nulo mantenimiento después de los sismos. Al momento del desplome no hubo heridos, sin embargo, la alcaldía Cuauhtémoc colocó sellos que anuncian el alto riesgo. Como en los casos anteriores, en el Atlas no se ratifica esa advertencia.

Los sellos de "alto riesgo", también los pegó personal de la alcaldía en la fachada del predio que cruza la calle Santa Veracruz y Callejón dos de abril, de la colonia Centro, así como en Doctor Rafael Lucio 126, en la colonia Doctores; ambos pasan desapercibidos en el Atlas y que el último, al resultar dañado por los sismos del 2017, un Director Responsable de Obra (DRO) acudió a revisar un predio aledaño y se dio cuenta que el número 126 registró daños importantes, que lo calificaron de alto riesgo y ordenó su desalojo inmediato. Ninguno de los dos está en planes de rehabilitación o reconstrucción.

Otro inmueble sin determinación en el Atlas es el antiguo centro de espectáculos "El Patio", en el número nueve de la calle Atenas en la colonia Juárez y que luego de su derrumbe el pasado tres de junio y cuyos escombros dañaron vehículos que se encontraban en la banqueta, tampoco se observa en el mapa como un inmueble que previo a su caída, fuera imposibilitado para transitarlo, así como el paso peatonal donde los materiales quedaron después de su colapso.●

El Metro celebra 55 años con proyectos de modernización, renivelación y avances

No sólo ha transformado la movilidad en la capital, sino que también ha tenido un profundo impacto social y cultural

Movilidad

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Fotos: Cuartoscuro



Tramo elevado de Línea B


Vagón de nuevos trenes de Línea 1



Obras de modernización en Línea 1

El 4 de septiembre de 2024, el Metro de la Ciudad de México celebra su 55º aniversario, un hito significativo en el transporte público de la capital. Fue inaugurado en 1969 con la apertura de la primera línea que conectaba las estaciones de Zaragoza a Chapultepec. Este primer tramo marcó el inicio de una red que hoy abarca 12 líneas y más de 200 kilómetros de trayecto.

El proyecto, impulsado por el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz y dirigido por el ingeniero Francisco Fernández del Castillo, respondió a la creciente necesidad de un sistema de transporte eficiente en una ciudad que comenzaba a experimentar un rápido crecimiento urbano. Con la visión de facilitar el desplazamiento en una metrópoli congestionada, el Metro pronto se convirtió en la columna vertebral del transporte público en la capital.

UNA EVOLUCIÓN CONTINUA

Desde su inauguración, el Metro ha experimentado varias fases de expansión. Desde los años 80 y hasta la actualidad, se añadieron nuevas líneas que ampliaron la cobertura del sistema, la última —la Línea 12— conocida como la línea dorada, que conecta el sur con el poniente de la ciudad. Además, se realizaron importantes modernizaciones en la infraestructura, incluyendo la renovación de trenes y el mejoramiento de las instalaciones.

El siglo XXI ha traído consigo nuevas innovaciones tecnológicas, como la introducción de sistemas automáticos de control de trenes y mejoras en la accesibilidad para personas con discapacidad. La modernización del sistema también ha incluido la implementación de tecnologías de pago sin contacto, como la actual tarjeta de Movilidad Integrada.

El Metro no solo ha transformado la movilidad en la capital, sino que también ha tenido un profundo impacto social y cultural. Cada día, más de 5 millones de personas utilizan el sistema para desplazarse, lo que lo convierte en uno de los sistemas de transporte más grandes y concurridos del mundo. Además, el Metro ha sido un símbolo de identidad para muchos ciudadanos, con estaciones que cuentan con murales, exposiciones artísticas y eventos culturales.

A pesar de su éxito, el Metro ha enfrentado numerosos desafíos a lo largo de los años, incluyendo problemas de mantenimiento, accidentes y cuestiones de seguridad. En respuesta, se han implementado diversos planes de mejora para abordar estos problemas y garantizar un servicio seguro y eficiente para los usuarios.

PROYECTOS DE MEJORA AL TRANSPORTE

Durante el evento conmemorativo, el jefe de gobierno, Martí Batres, destacó los avances en modernización y mantenimiento del transporte más importante de la capital.

Uno de los puntos centrales es la modernización de la Línea 1, para la cual se han invertido 37 mil millones de pesos para la renovación de vías, la adquisición de 29 trenes nuevos y la actualización del sistema de tráfico.

"Se calcula una inversión de 37 mil millones de pesos para renovar vías, el sistema de tráfico y para adquirir 29 trenes nuevos", afirmó Batres, subrayando la magnitud del proyecto. Este esfuerzo busca transformar por completo una de las principales líneas del Metro, que transporta a millones de personas diariamente.

Otro proyecto es Metro-Energía, que con una inversión de 4 mil 500 millones de pesos modernizó la Subestación Eléctrica Buen Tono, que garantiza el suministro de energía para las líneas 1, 2 y 3 del sistema y que asegura el funcionamiento de las líneas más transitadas del Metro para los próximos 50 años. Además, el Puesto Central de Control fue renovado por 500 millones de pesos, mejorando el control del tráfico de trenes en seis líneas con tecnología de última generación.

Finalmente, mencionó la intervención en la Línea B, donde la renivelación de las vías entre las estaciones San Lázaro, Ricardo Flores Magón, Romero Rubio y Oceanía fue realizada para corregir los hundimientos diferenciales del suelo. Esta obra beneficia a más de 435 mil usuarios diarios y se completó sin interrumpir el servicio. "Nos da mucho gusto que el día de hoy se estén terminando las obras de intervención y renivelación en la Línea B del Metro", destacó, enfatizando la importancia de estas reparaciones.

Línea 1 del Metro en 1969, año en el que se inauguró.

ESPECIAL



Estas iniciativas fortalecerán la acción de la administración para resolver los grandes desafíos que enfrenta la capital.

Congreso recibe propuesta de cuatro nuevas secretarías impulsadas por Brugada

Se pretende que una vez instaladas las Comisiones —en un plazo no mayor a 45 días después del 1 de septiembre— se aprueben, para que la jefa de gobierno electa de la CDMX inicie los trabajos que planea

Iniciativa local

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México recibió la propuesta de Martí Batres, para la creación de cuatro secretarías, las cuales, fueron anunciadas por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, durante la presentación de su gabinete; y a su parecer, fortalecerán la acción de la administración para resolver los grandes desafíos que enfrenta la capital.

Como iniciativas de carácter preferente, la mesa directiva recibió las disposiciones para el cambio a la Ley Orgánica y se funden las Secretarías de Atención y Participación Ciudadana; Atención Integral del Agua; Vivienda; Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

La propuesta fue enviada por el actual jefe de Gobierno, Martí Batres, y se pretende que una vez instaladas las Comisiones —en un plazo no mayor a 45 días después del 1 de septiembre— se aprueben, con la finalidad de que Brugada inicie los trabajos que planea para la mejor administración de servicios públicos, recursos y obras, que contribuyan al bienestar de las y los habitantes de la Ciudad.

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

En la iniciativa, el Gobierno capitalino expone que la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana será la encargada de generar los mecanismos que robustezcan y materialicen el diálogo con la ciudadanía, así como de consolidar y garantizar el derecho a una buena administración pública, que coadyuve en el monitoreo y evaluación de los servicios públicos que se prestan a quienes habitan la Ciudad de México.

Con la nueva Secretaría, se tiene planeado reivindicar la historia de la corresponsabilidad y relación Gobierno - sociedad en la capital, que responda a las necesidades de una ciudadanía cada vez más participativa y que cuente con los mecanismos necesarios para el ejercicio pleno de los derechos.

Al frente de esta dependencia, Clara Brugada designó a Tomás Pliego Calvo. El funcionario es licenciado en Gestión y Administración Pública; también, ha sido coordinador del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia en el Gobierno de Claudia Sheinbaum.

SECRETARÍA DEL AGUA

El Gobierno capitalino argumentó que es fundamental para la ciudad contar con una dependencia que enfoque la totalidad de sus esfuerzos en la gestión agua para consumo doméstico e industrial, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible a la población de la Ciudad de México.

Los efectos negativos esperados por el Cambio Climático, el incremento esperado de la demanda por el número de personas que se trasladan a trabajar a la ciudad y el equilibrio que se requiere entre la extracción y la recarga del acuífero que es la principal fuente de abastecimiento, demandan la implementación de acciones, obras y beneficios que ya no podrán alcanzarse bajo el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), que no cuenta con todas las atribuciones para hacer frente al gran reto que enfrenta la capital en materia hídrica.

La iniciativa propone que el modelo administrativo adecuado para la operación y funcionamiento eficaz de la dependencia encargada del manejo de los recursos hídricos de la Ciudad de México, debe ser a través de una Secretaría especializada en materia de Agua perteneciente a la Administración Pública centralizada, que se denominará "Secretaría de la Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México", que le permita llevar a cabo de manera eficiente y oportuna la prestación del servicio público a su cargo y poder cumplir con los objetivos institucionales plasmados en el Programa General de los Recursos Hídricos, ya que se requiere contar con plena autonomía técnica, financiera, jurídica y de gestión.

De este órgano estaría encargado José Mario Esparza Hernández, Secretario de Gestión Sustentable del Agua, es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de La Laguna y maestro en Gestión Ambiental por la Universidad Autónoma del Noreste.

SECRETARÍA DE VIVIENDA

Esta Secretaría nacería a causa de que en la Ciudad de México, se han presentado diversos obstáculos para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna, mejorar su vivienda, o la o que se encuentre en riesgo.

La falta de terrenos con servicios adecuados, el costo de la construcción, el encarecimiento del financiamiento, la falta de modernización de los procesos de solicitudes y autorización de nuevos proyectos, la ausencia de sistemas informáticos que permitan combatir la corrupción y el conflicto de intereses, así como la problemática ecológica que se genera al crecer al exterior de la Ciudad de México.

Uno de los mayores compromisos del Gobierno de la Ciudad de México 2024-2030, es priorizar las acciones para atender los rezagos actuales que aún se tienen en materia de vivienda y dirigir la política social a la igualdad de derechos, especialmente el Derecho a una vivienda digna y adecuada, que generen condiciones más equitativas de vivienda asequible y accesible a la condición de vida de las familias.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

Existen en la capital, más de 100 mil familias que viven en asentamientos irregulares, en su mayoría en suelo de conservación. Estas familias además de vivir en condiciones de pobreza, sus viviendas se encuentran expuestas a graves riesgos como inundaciones, hundimientos, deslizamientos de laderas o incendios. En suma, la falta de infraestructura pública que permita atender de manera adecuada el desarrollo de miles de familias que habitan en las periferias de la capital

Así también, es importante advertir que, en estos últimos tiempos, el mercado y la corrupción han sido factores que han influido en la organización territorial.

Otro de los temas a considerar es la falta de interrelación entre los diversos instrumentos de planeación urbana, lo que limita el alcance de las políticas públicas en la materia.

Inti Muñoz Santini sería el secretario de Vivienda, es maestro en Gestión de la Ciudad por la Universidad Abierta de Cataluña y actual secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda. Con 26 años de experiencia en el servicio público, ha sido diputado federal y ha trabajado en regeneración urbana.

PRÓXIMA APROBACIÓN

Batres y Brugada deben de esperar a que los legisladores integren las Comisiones y después, subir la iniciativa al pleno para su posible aprobación.

Morena y sus aliados cuentan 46 votos de 66 para validar las iniciativas que deseen y no necesitan de la oposición para modificar la Constitución o en este caso, la creación de Secretarías●

Brugada alista reuniones con alcaldes electos; Cuauhtémoc en pausa

"La próxima semana o tal vez el viernes, empiezo a convocar a los alcaldes donde el tribunal ya resolvió", declaró

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En los próximos días, la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada comenzará a sostener reuniones con las y los alcaldes electos de las distintas demarcaciones, a excepción de Cuauhtémoc, pues dijo que esperará las resoluciones finales de los tribunales electorales para definir cuándo



se reunirá con quienes asumirán las alcaldías pendientes de resolución.

"Vamos a esperar la resolución final de todos los tribunales en cada caso", señaló al final de su participación en el evento cultural Fandango por la Lectura. Aclaró que, aunque algunas demarcaciones ya tienen resultados definitivos, Cuauhtémoc continuará en pausa hasta que se defina el fallo final.

"Cuando el tribunal diga, avanzamos. La próxima semana o tal vez el viernes, empiezo a convocar a los alcaldes donde el tribunal ya resolvió".

En respuesta a preguntas sobre la situación de Alessandra Rojo de la Vega, candidata de oposición a la alcaldía Cuauhtémoc, Brugada reiteró que no se llevará a cabo ninguna reunión hasta que se resuelva la situación en los tribunales.

En otro tema, Brugada también expresó su confianza en el Congreso de la CDMX, donde su partido, Morena, tendrá mayoría. A pesar de este control legislativo, aseguró que confía en que los diputados actuarán con responsabilidad y respetarán la diversidad de opiniones.

Finalmente, la próxima jefa de gobierno manifestó su expectativa de que los legisladores aprueben la creación de las cuatro nuevas secretarías que impulsará su administración, las cuales están orientadas a reforzar la transformación de la capital.

PROMUEVEN LECTURA

La próxima mandataria, participó en el evento cultural Fandango por la Lectura, celebrado en la Escuela Secundaria Diurna 01 "César A. Ruiz". Esta fiesta cultural forma parte de la Estrategia Nacional de Lectura del Gobierno Federal.

En el evento, expresó su apoyo a iniciativas que fomentan el amor por los libros y el conocimiento●

PUNTO Y SEGUIDO

¿Naranja dulce?

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



El 4 de septiembre de 2021, la militancia de Movimiento Ciudadano en el Estado de México celebró la elección de Juan Zepeda como el nuevo Coordinador Estatal. Su liderazgo se presentó como un proyecto ambicioso, basado en la civilidad, el respeto y la armonía, con la visión de fomentar la unión y promover el trabajo en equipo. Desde su nombramiento, se planteó una política diferente que, según se prometió, llegaría a todos los rincones del estado.

Sin embargo, en los tres años siguientes, este proyecto se desmoronó gradualmente debido a una serie de inconsistencias y decisiones polémicas que pusieron en jaque la estructura y cohesión del partido en la región, como lo dimos a conocer en La Crónica en columnas anteriores bajo el nombre: Naranja Podrida. Una de las principales críticas surgió de la falta de una Oficina de la Coordinación Estatal en el Estado de México, un espacio necesario para que los ciudadanos interesados en unirse al movimiento pudieran presentarse y contribuir con sus propuestas. Esta omisión limitó gravemente la capacidad de la dirigencia para conectarse con la base y generar un sentido de pertenencia y participación en la construcción del proyecto estatal.

Además, la falta de cercanía y trabajo coordinado en las diversas regiones del estado fue otro factor determinante en el deterioro del liderazgo de Juan Zepeda. En lugar de abrir las puertas a nuevos grupos y simpatizantes, la Coordinación Estatal optó por trabajar exclusivamente con un círculo cercano al Senador, rechazando a quienes intentaron integrarse al proyecto. Este enfoque elitista contradecía los principios de pluralidad y diversidad que Movimiento Ciudadano defiende, generando una crisis interna que erosionó la confianza y el compromiso de muchos militantes.

La falta de transparencia en los manejos financieros y administrativos también fue motivo de escándalos y descontento. La dirigencia estatal no solo descuidó la creación de una base sólida partidista, sino que también ignoró a militantes y simpatizantes en la conformación de las Comisiones Operativas Municipales y en la selección de Comisionados Municipales. Esto provocó una profunda molestia e inconformidad dentro de las filas del Movimiento. A nivel financiero, la Coordinación Estatal no brindó información clara sobre el manejo de las prerrogativas en sus sesiones de consejo, y durante el proceso electoral de 2024, no apoyó adecuadamente a los candidatos a diversos cargos de elección popular, dejándolos sin respaldo económico y sin asesoría en temas de fiscalización.

El descontento se agravó por la falta de acceso al Coordinador Juan Zepeda, quien rara vez atendió personalmente a los militantes y simpatizantes. En su lugar, Juana Bonilla y Saúl López asumieron un papel preponderante en la toma de decisiones, pero su enfoque divisivo solo profundizó las fracturas internas. Me dicen que la actitud excluyente de Bonilla, que marginó a quienes no compartían su ideología, causó un descontento generalizado, particularmente al frenar proyectos e ignorar a aquellos que buscaban contribuir al crecimiento del partido.

Estas tensiones culminaron en el reciente proceso de Renovación de la Dirigencia Estatal de Movimiento Ciudadano. La falta de imparcialidad en este proceso, donde se observó una clara preferencia por designar a Juana Bonilla como Coordinadora, llevó a la Dirigencia Nacional a posponer la Cuarta Convención Estatal. Este aplazamiento busca asegurar que el desarrollo del evento sea inclusivo y transparente, permitiendo la participación plena de todos los militantes y garantizando que la elección del próximo líder estatal se base en ideas innovadoras, compromiso con la militancia y una verdadera presencia en todo el estado.

El futuro de Movimiento Ciudadano en el Estado de México depende ahora de su capacidad para aprender de estos errores y elegir un liderazgo que realmente represente los principios de pluralidad, respeto y unidad que el partido proclama. Solo así podrá consolidarse como la alternativa política que el estado y el país necesitan.

Vivo la noticia, para contarle la historia●

@juanmapregunta



Orden de arresto contra Edmundo González recibe rechazo internacional


Edmundo González Urrutia.

Al antichavista se le acusa también de “instigación a la desobediencia de leyes”, “conspiración”, “sabotaje a daños de sistemas y asociación (para delinquir)”

EFE
Caracas

La orden de arresto emitida por el juez del Juzgado Especial Primero del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela en contra del líder opositor Edmundo González Urrutia fue rechazada por Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

“Dicha orden de aprehensión cita varios supuestos delitos que no son más que otro intento de silenciar al señor González, desconocer la voluntad popular venezolana, constituye persecución política”, indica un comunicado conjunto emitido por los nueve países.

Asimismo, sostiene que en un país “donde no hay separación de poderes ni las garantías judiciales mínimas y donde abundan las detenciones arbitrarias”, condenan esas “prácticas dictatoriales”.

“Nuestros esfuerzos serán firmes y continuos para exigir a las autoridades venezolanas garantizar la vida, la integridad y la libertad de Edmundo González Urrutia”, concluye el texto.

La Fiscalía de Venezuela solicitó este lunes a un juzgado especializado en delitos de “terrorismo” que emita una “orden de aprensión” en contra del abanderado de la mayor coalición opositora, Edmundo González Urrutia, por su “presunta comisión de delitos de usurpación de funciones” y “forjamiento de documento público”, con relación a las actas electorales de las presidenciales del pasado 28 de julio.

La solicitud se hace después de que la Fiscalía citara a González Urrutia en tres ocasiones y el opositor decidiera no presentarse, al desconocer en calidad de qué debía comparecer y al no reconocer los delitos que el Ministerio Público (MP) le atribuye.

Según un oficio del ente fiscal con fecha de hoy, al antichavista se le acusa también de “instigación a la desobediencia de leyes”, “conspiración”, “sabotaje a daños de sistemas y asociación (para delinquir)”.

La investigación a González Urrutia guarda relación con la publicación de una página web en la que la principal coalición opositora -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)- asegura haber cargado “el 83,5 % de las actas electorales” recabadas por testigos y miembros de mesa la noche de la elección para sustentar su denuncia de fraude en las presidenciales.

La PUD divulgó estas actas, que el Ejecutivo tacha de “falsas”, después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamara como ganador de los comicios a Nicolás Maduro, lo que ha sido cuestionado por numerosos países, algunos de los cuales respaldan que González Urrutia ganó por amplio margen.

El jueves pasado, cuando se hizo pública la tercera boleta de citación, la Fiscalía advirtió que, de no asistir nuevamente, sería “librada una orden de aprehensión respectiva” al considerar que se “encuentra en presencia de peligro de fuga”.

La orden de arresto contra el líder opositor Edmundo González Urrutia fue rechazada por Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay


Nicolás Maduro.

... y EU, en respuesta, estudia medidas contra Venezuela

Estados Unidos está considerando qué acciones tomar contra el Gobierno del presidente venezolano, Nicolás Maduro, para demostrarle que todas sus decisiones políticas tienen consecuencias y como represalia a la orden de detención del opositor Edmundo González Urrutia.

“En coordinación con nuestros socios estamos considerando una variedad de opciones para demostrarle al señor Maduro y a sus representantes que sus acciones en Venezuela tendrán consecuencias”, apuntó este martes en una conversación con medios el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby.

El alto cargo del Gobierno de Joe Biden recordó que estas acciones se están contemplando para condenar la orden de arresto contra Edmundo González en Venezuela por presuntamente incitar a la violencia, algo que “por supuesto no es exacto”, afirmó.

“Este es solo otro ejemplo de los esfuerzos del señor Maduro por mantener el poder por la fuerza y negarse a reconocer que el señor González ganó la mayoría de los votos el 28 de julio”, apuntó Kirby, quien no detalló qué forma van a tener esas posibles consecuencias.

La Fiscalía de Venezuela solicitó ayer lunes a un juzgado especializado en delitos de terrorismo que emita una orden de arresto contra González Urrutia, candidato de la mayor coalición opositora, por su “presunta comisión de delitos de usurpación de funciones” y “forjamiento de documento público”, con relación a las actas electorales de las presidenciales del 28 de julio.

La solicitud se hizo después de que la Fiscalía citara a González Urrutia en tres ocasiones y el opositor decidiera no presentarse, al desconocer en calidad de qué debía comparecer y al no reconocer los delitos que el Ministerio Público (MP) le atribuye.

Kirby recordó que en los últimos meses Estados Unidos ya ha “aplicado y calibrado” sanciones contra Venezuela “a la luz de los intereses generales” del país norteamericano y de “las acciones y omisiones que toman Maduro y sus representantes”.

La última gran acción contra el Ejecutivo venezolano fue el decomiso el lunes del avión oficial de Maduro, que fue tomado en República Dominicana por orden de las autoridades de Estados Unidos, en el marco de las sanciones aplicadas a Caracas.

Según Washington, la aeronave, que fue transferida a Florida por haber sido “comprada ilegalmente” por 13 millones de dólares, es un Dassault Falcon 900EX propiedad de Maduro y de personas afiliadas a él en Venezuela, que era operada en su nombre.

El Gobierno de Venezuela anunció después del decomiso que se reservará el derecho de tomar acciones legales para reparar el daño y dijo en un comunicado que lo sucedido fue una “práctica criminal”.

El pasado abril, Estados Unidos revirtió parcialmente el alivio de sanciones sobre el petróleo y gas venezolano, al acusar a Maduro de incumplir sus compromisos electorales con la inhabilitación de la candidata opositora María Corina Machado. *(EFE)*

Ucrania sufre uno de los peores ataques rusos con medio centenar de muertos

El impacto de dos misiles en un centro castrense habría causado una masacre de soldados

EFE
Kiev


BELGAIMAGE
Zona donde impactaron los dos misiles en la ciudad de Poltava, en Ucrania central.

Al menos 49 personas murieron y otras 209 resultaron heridas este martes en un ataque ruso con dos misiles balísticos que alcanzaron una institución educativa castrense y un hospital en la ciudad de Poltava, en Ucrania central, según el balance ofrecido por la administración militar regional.

"En estos momentos hay constancia de 49 muertos y 219 heridos. Continúa la búsqueda entre los escombros y los equipos de rescate están trabajando", anunció Filín Pronín, jefe de la administración militar de Poltava, en su canal de Telegram.

GOLPE AL EJÉRCITO

La página de Facebook del Instituto Militar de Comunicaciones de Poltava ha publicado una imagen de una vela encendida y está recibiendo decenas de mensajes de condolencias.

Algunos de los analistas militares ucranianos más influyentes dan por sentado en su redes un alto número de militares ucranianos murieron en el ataque y han pedido responsabilidades por la negligencia que a su juicio habría propiciado la matanza.

Mientras, el canal de Telegram ruso pro-guerra Rybar asegura que en el ataque murieron decenas de militares ucranianos entre los que habría "especialistas de gran valor en comunicaciones y guerra electrónica".

El de este martes contra Poltava es uno de los ataques reconocidos públicamente por las autoridades ucranianas más letales de toda la guerra, aunque no ha ofrecido detalles sobre si la mayoría de las bajas son uniformados..

El presidente Volodimir Zelenski ha encargado que se lleve a cabo una investigación "completa" de todas las circunstancias en que se ha producido el ataque.

SIN TIEMPO A REFUGIARSE

Según el Ministerio de Defensa ucraniano, los misiles balísticos han caído en el lugar del impacto casi inmediatamente después de que sonaran las alarmas antiaéreas, por lo que la gente que se encontraba en el lugar no ha tenido tiempo de refugiarse en sótanos o búnkeres antiaéreos●

Irán, en busca de su récord más vergonzoso: cien ejecutados en agosto

La elección de un presidente "moderado" no ha servido para frenar la pena de muerte

Fran Ruiz
Con información de agencias

El régimen chiita iraní no está dispuesto a perder su segundo puesto en países con más penas de muerte del mundo (lista negra encabezada por China) y se encamina hacia un nuevo récord en 2024, sin que la elección de un presidente "moderado", Mazud Pezeshkian, en julio, pese a la Irán lucha por destacar en algo en el mundo

La ONG Iran Human Rights, con sede en Oslo, denunció este lunes que el régimen terrorista de Ali Jamenei ejecutó a al menos cien personas en agosto y a 402 en total en los primeros ocho meses de 2024, de las 15 eran mujeres.

JUICIOS SIN EL DEBIDO PROCESO

Del total de ejecutados en agosto, 50 lo fueron por cargos de asesinato y 46, por delitos relacionados con el tráfico de drogas, según el recuento de esta organización, que resalta que únicamente el 6 % de las muertes fueron anunciadas oficialmente.

"La ejecución de al menos cien personas en sólo un mes debería ser condenada de forma contundente por la comunidad internacional", señaló en un comunicado el director de esta organización, Mahmud Amiry-Moghaddam.

Amiry-Moghaddam aseguró que las víctimas pertenecen a las comunidades "más débiles y más desfavorecidas" de la sociedad y que no tuvieron un proceso justo.

Es el caso del manifestante kurdo Reza Rasayí, ajusticiado el 6 de agosto tras un proceso en el que su confesión se extrajo bajo tortura y en el que fue declarado culpable de asesinar a un miembro de la Guardia Revolucionaria.

Rasayí era activista del movimiento feminista "Mujer, Vida, Libertad".

Los expertos recordaron que entre los delitos que pueden castigarse con pena de muerte en Irán se mantienen algunos de naturaleza tan imprecisa como "propagar la corrupción en la Tierra" o "hacerle la guerra a dios".


AMNISTÍA INTERNACIONAL
Activistas denuncian juicios sin debido proceso y silencio internacional ante los crímenes del régimen iraní.

RÉCORD EN 2023

Por su parte, Amnistía Internacional teme que, a este ritmo, Irán bata en 2024 su propio récord histórico, alcanzado en 2023, con 853 ejecutados, de los que 481 fueron personas condenadas por delitos de narcotráfico.

"La pena de muerte es abominable en toda circunstancia, pero aplicarla a escala masiva por delitos de drogas tras juicios manifiestamente injustos ante Tribunales Revolucionarios es un abuso de poder grotesco", denunció Diana Eltahawy, presidenta de Amnistía Internacional.

El número de ejecuciones en 2023 —año en que se disparó la represión por el asesinato a manos de la policía moral de Mahsa Amini por llevar mal puesto el velo islámico— supuso un aumento del 48% respecto a 2022 y del 172% respecto a 2021●

Berliner Zeitung



El tenor, director de escena y director artístico Rolando Villazón.

Rolando Villazón

"El reconocimiento te da libertad y poder artístico y hay que saber encauzarlos"

El tenor presentará "L'Arte del Bel Canto" en la Sala Nezahualcóyotl, dentro del Festival CulturaUNAM

Conferencia

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

Lo que da el reconocimiento es la libertad artística y eso le ha permitido a Rolando Villazón (Ciudad de México, 1972) forjar la carrera que ha querido tener, pasando de ser cantante, a director de escena y a director artístico. Así lo expresó el tenor que presentará el recital "L'Arte del Bel Canto" el 24 de septiembre en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario como parte inaugural del Festival CulturaUNAM.

Dicha fiesta artística se celebrará del 24 de septiembre al 13 de octubre en 28 sedes dentro y fuera del Centro Cultural Universitario, con una programación de 120 actividades, entre ópera, música, teatro, danza y artes visuales, en las que participarán 616 personas de 14 países.

En conferencia de prensa, el cantante que ha sido la voz y creador principal en la Scalla de Milán, el Convent Garden en Londres, la Berliner Staatsoper y el Met de Nueva York se definió con una personalidad inquieta ya que en un día de trabajo, en media hora escribe, a la siguiente media hora practica algún aria y en los siguientes treinta minutos trabaja en una nueva producción.

"Ahora estoy trabajando en una producción italiana en Argel, también en "La Sonnmbula", que presentaré como director de escena en el Met, además estoy aprendiéndome Eisenstein, de "El murciélago, que cantaré por primera vez este año y "El Idomeneo", que cantaré el año que entra", dijo.

Villazón platicó que después de la cirugía de cuerdas vocales a la que se sometió en 2009, definió sus rumbos artísticos: hacer lo que quería. "Hacer lo que quiero es lo que sigo haciendo. Hacer lo que quiero ser como artista".

Esa regla profesional también tiene inspiración en su amiga Cecilia Bartoli, añadió. "Hago lo que ella hizo desde muy temprano: crear mi propia carrera, seguir cantando, afortunadamente, en los grandes escenarios del mundo. Además, crear una carrera como la que yo quiero tener".

El tenor narró que cuando conoció al director de orquesta Daniel Barenboim, éste le dijo que sería muy famoso, pero le advirtió que la fama no es para que se viera en el espejo y se dijera asimismo que lo conocen muchas personas.

"Lo que da el reconocimiento es libertad artística y el poder artístico, si uno logra encauzar ambos, logras esculpir, en este caso, la carrera que he querido tener", señaló.

"Más que traer al joven público joven a los escenarios, hay que llevar la música clásica, la ópera y el arte a los jóvenes, a la sociedad, que no sea un mundo desconocido"

DIFUNDIR LO CLÁSICO

Desde el 2019, Rolando Villazón es el director de la Semana Mozart, el festival más importante dedicado al artista de Salzburgo, y también es director de la Fundación Mozarteum, trabajos desde los que busca presentar al compositor sí por su virtuosismo, pero también como "el maravilloso ser humano" que fue.

El tenor mencionó que cuando leyó las cartas de Mozart quedó enamorado del gran cronopio y de manera inmediata pensó en que era necesario grabar sus últimas siete óperas.

"Sólo nos falta `Idomeneo´, ópera que debutaré en 2025. No hay compositor del que he cantado más óperas que Mozart, curiosamente la primera ópera que canté en mi vida en el Conservatorio Nacional de Música, en el taller del maestro Enrique Jasso, fue `El rey pastor´, la última ópera que Mozart compuso en Salzburgo y que el año que entra vamos a celebrar 250 años de su premiare y haremos una gran gala", dijo.

Villazón también compartió que a ese festival ha llevado mariachis, piñatas, un altar de muertos, teatro de sombras y hip hop para presentar la música clásica a diferentes audiencias.

¿Cómo acercar a los jóvenes a lo clásico?

Más que traer un joven público a los escenarios, hay que llevar la música clásica, la ópera y el arte hacia los jóvenes, hacia la sociedad, que no sea un mundo desconocido, que no sea el mundo elitista que muchos dicen que es y no es.

Entre más aparece en medios y en todo lo que uno pueda lograr, el momento de ir a los teatros y a las salas de concierto le llegará a cada quien cuando le tenga que llegar y eso puede ser los 18 o a los 50 años, pero lo importante es que desde niños tengamos todos un escaparate que nos permita ver lo clásico como una opción más y no sólo el cine, Netflix, también Puccini, Tchaikovsky, Moncayo y Chávez … todo esto es parte de quiénes somos como sociedad.

Villazón platicó que hace 15 años hizo una producción en la BBC llamada "Popstar para ópera", donde él decidía qué debía cantar cada estrella de la música pop.

"Un día decidí que alguien cantaría el aria Casta Diva, de la ópera "Norma". Entonces preguntaron que de dónde la conocían, si había salido en algún comercial o película, pero no se conocía de ningún lado. Dijeron que no, respondí que era ésa o me iba, y al día siguiente Casta Diva, de Maria Callas, en YouTube tuvo un millón de clicks", narró.

"Es decir, hay que buscar los formatos atractivos, pero eso no implica quitarle calidad a lo que hagamos, a la filarmónica, al hip hop o al mariachi, todo debe de tener calidad", agregó.

Además de participar con un recital, Villazón charlará con el crítico musical y divulgador operístico Gerardo Kleinburg, y Juan Ayala, coordinador del Festival CulturaUNAM, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, el 22 de septiembre. Para más información del festival, consultar: https://festival.culturaunam.mx/ ●

Alista MUAC gran retrospectiva sobre Myra Landau; se exhibirán 200 obras

Esta muestra la pone dentro de la escena mexicana y latinoamericana, dice la curadora Pilar García

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

La exposición "Myra Landau. Geometría sensible", que inaugura el 7 de septiembre, en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), es la primera que se realiza desde 1987 sobre esta artista de origen rumano, quien radicó y produjo su obra en México durante 30 años.

"Es cronológica, pero pone énfasis especial en el tiempo que estuvo en México. Hace muchísimo tiempo no se han visto las obras de Myra Landau, en ese sentido, es una novedad ver tantas obras reunidas de diferentes colecciones", comenta Pilar García, curadora a cargo de la Colección Artística del MUAC.

En total, la muestra presenta más de 200 piezas, de las cuales solamente 3 provienen de la Colección del MUAC.

"Son piezas que vienen de diferentes partes del mundo, Países Bajos, Nueva York, Chile y muchas de Xalapa -tanto de colecciones particulares, como de la Universidad de Xalapa- porque ella vivió allá", ahonda Pilar García.

En entrevista, la curadora explica que esta retrospectiva forma parte de un planteamiento curatorial por investigar y dar visibilidad a mujeres artistas que han quedado fuera del canon artístico.

"El objetivo de la exposición es visibilizar su trabajo y el trabajo de mujeres, uno de los propósitos del museo es hacer una narrativa diferente de la historia del arte y prácticas artísticas en México", indica.

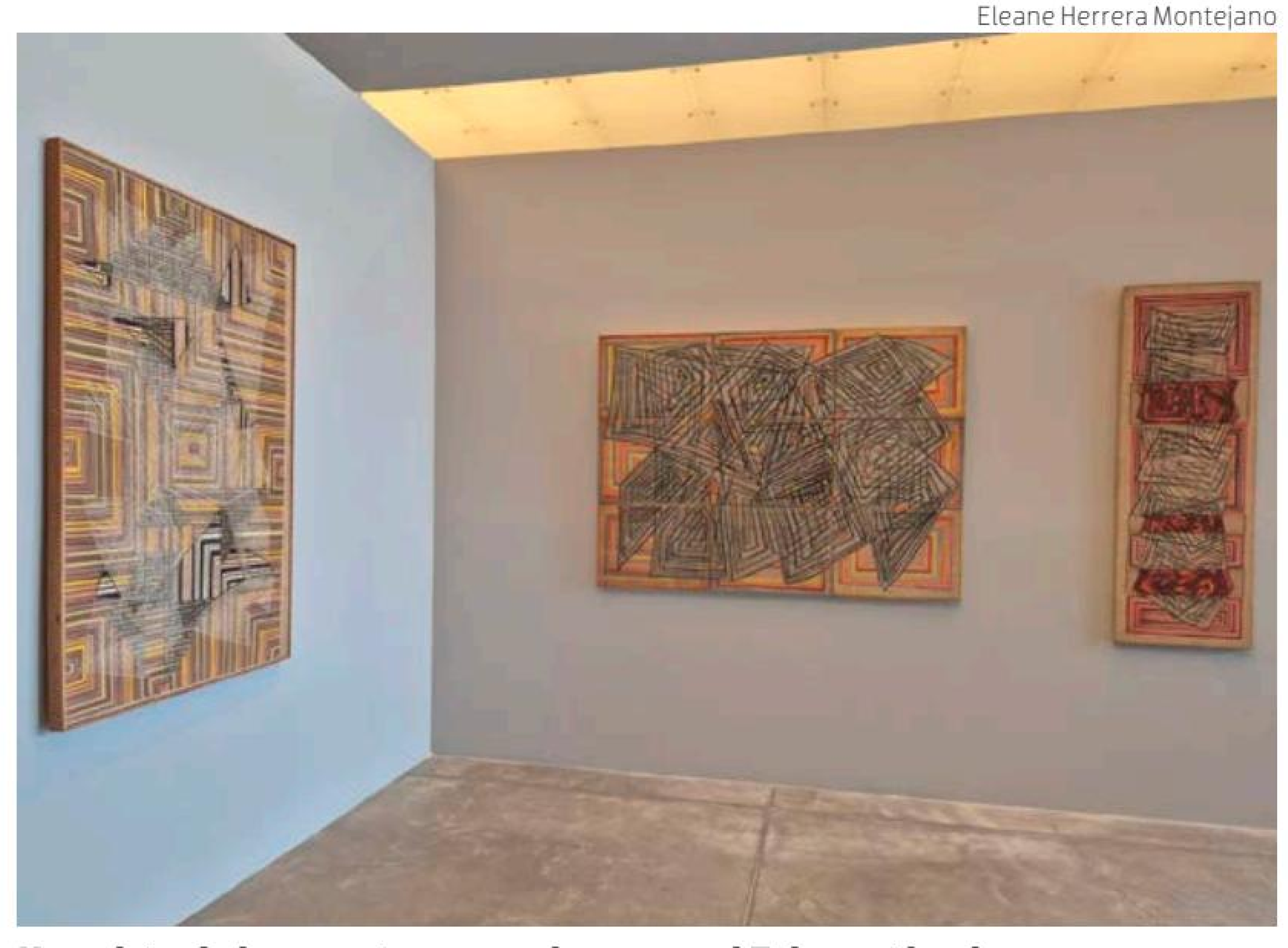
LA ARTISTA

Myra Landau (Bucarest, Rumania, 1926–Alkmaar, Países Bajos, 2018) es considerada una artista errante, ya que muchos de sus lenguajes de abstracción tienen que ver con sus mudanzas.

Nació en Bucarest y por el nazismo su familia tuvo que huir, primero a París, luego a Portugal y finalmente a Brasil, hacia 1940. La artista vivió en Brasil del 40 al 59, cuando gracias a una invitación laboral de Mario Pedrosa conoció y se enamoró del artista y gestor Miguel Salas Anzures, por quien se vino a la Ciudad de México en 1960.

"Se incorpora muy rápido a la escena mexicana. Llega en un momento donde la abstracción es el tema que está en debate en las prácticas artísticas mexicanas y forma parte del salón independiente, de estos artistas como Manuel Felguérez y Vicente Rojo", describe Pilar García.

Eleane Herrera Montejano



Una vista de la muestra que se inaugura el 7 de septiembre.

En 1974, la Universidad de Veracruz invitó a Myra Landau a dar clases en la Facultad de Artes Plásticas de Xalapa.

"Se va para allá y en el 75 se incorpora al Instituto de Investigaciones Estéticas y Creación de la Universidad y permanece allá por 20 años. Se jubila y decide cambiarse a Roma por su hija. Ahí también vemos un cambio muy fuerte, dentro de los lenguajes de la abstracción, donde ya empieza a explorar otras posibilidades", ahonda la curadora.

Para Pilar García no tenía sentido que Myra Landau no estuviera considerada entre los artistas geométricos mexicanos y asegura que el interés en su obra viene de hace años.

"Empezamos a buscar por dónde estaba su obra porque es poco visible. Se ha visto en exposiciones colectivas, pero no monográficas", relata.

En ese sentido, el propósito de esta exposición es incluir a la artista las escenas mexicana y latinoamericana, pues mucho de su obra mira a Brasil ●

“Es un buen momento en México para hacer matemáticas”

PIE DE FOTO (ECN)



El destacado matemático Phillip Griffiths entregó el premio a Luis Núñez Betancourt.

En el ramo se está renovando la planta académica, señala Luis Núñez Betancourt, investigador del CIMAT, galardonado con el Premio José Adem

Primera edición

Isaac Torres Cruz
@HuitzilacSoryu

En el país es un buen momento para dedicarse a la investigación en matemáticas y aprovechar “la sangre nueva” de los jóvenes ante el relevo generacional, dijo Luis Núñez Betancourt, investigador del CIMAT, quien fue galardonado con el primer Premio José Adem a la Investigación Matemática.

El premio se otorgó por primera vez como resultado de la colaboración entre la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), el Instituto de Ciencias Matemáticas para las Américas de la Universidad de Miami, y con el apoyo de la Fundación Simons (EU) y la Sociedad Mexicana de Matemáticas, Cinvestav y Fundación UNAM. La ceremonia se llevó a cabo en el Aula Magna de El Colegio Nacional, con la participación de su presidente en turno, el químico Eusebio Juaristi, quien rememoró al académico que da nombre al galardón, el primer matemático en ingresar a esta institución.

Originario de Durango, el investigador del Centro de Investigación en Matemáticas (Cimat) se ha especializado en las matemáticas conmutativas, la geometría algebraica. El reconocimiento se le ha otorgado por su desempeño en estas áreas y por su compromiso con la formación de nuevas generaciones, se expuso en ECN.

En un video reproducido en la ceremonia, el académico graduado de la Universidad de Guanajuato dijo que entre sus investigaciones actuales se encuentran el estudio de problemas relacionados con la geometría y la optimización no lineal para la resolución de singularidades.

“También me interesa trabajar para fortalecer la Escuela Mexicana de Álgebra Conmutativa, un área no muy grande en nuestro país (…) Mi sueño es que México se convierta en una potencia mundial en algebra conmutativa”.

Refirió que esta área de las matemáticas se desarrolla con un pequeño grupo que ha crecido y se ha consolidado, nutrido por colegas de diversos estados e instituciones. Es por ello, dijo, que observa un panorama optimista en el estudio de las matemáticas como profesión académica.

“Es un buen momento en México para hacer matemáticas, se está renovando la planta académica y es tiempo para que la comunidad se siga fortaleciendo y uniendo con la participación de jóvenes que aporten nuevas ideas, proyectos y nuevas cosas por hacer. El futuro puede ser brillante si aprovechamos esta sangre nueva, es momento para soñar en grande, como lo hicieron nuestros maestros y mentores, como el mismo José Adem. Ahora nos toca seguir realizando el trabajo duro”.

CEREMONIA

El acto se llevó a cabo en El Colegio Nacional con la presencia y participación de representantes de las instituciones que hicieron posible el premio, entre ellos José Seade Kuri, presidente de la AMC y destacado matemático de Instituto de Matemáticas de la UNAM.

Durante su exposición hizo un breve recuento de los orígenes de la ciencia e investigación en el país hasta dar lugar a la creación de instituciones como la UNAM y la Academia de la Investigación Científica, antecesora de la AMC, la cual cuenta con más de tres mil miembros y 115 miembros correspondientes, que incluye premios Nobel.

Enunció algunos de los logros de la Academia, como sus programas de divulgación de la ciencia e impacto en jóvenes estudiantes, así como su participación en la política científica nacional, de la que destacan la creación del Conacyt o del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Pero uno de los principales logros de la AMC, enfatizó, son sus premios: Premio para Jóvenes Investigadores, los Premios Weizmann a las mejores tesis doctorales, así como el Premio Unesco-L’Oreal-AMC, el Premio Jorge Lomnitz y, ahora, el José Adem ●

José Adem fue un gran matemático mexicano, que hizo contribuciones significativas a la topología algebráica , miembro distiguido y el primer matemático en ingresar a El Colegio Nacional

Trayectoria

Luis Nuñez Betancourt

Luis Nuñez Betancourt estudió Matemáticas en la Universidad de Guanajuato y en el CIMAT, para luego, en 2013, obtener el doctorado en la Universidad de Michigan con el Dr. Melvin Hochster, quien es un líder mundial del área. A sólo 9 años de la obtención del doctorado, Núñez Betancourt ha cimentado una excelente reputación tanto en México como fuera del país.

La investigación de Núñez Betancourt es independiente, relevante, profunda e innovadora. Sus investigaciones se centran en álgebra conmutativa y la geometría algebraica. Junto con colaboradores ha resuelto varios problemas estaban abiertos desde hace años. A la fecha tiene 40 artículos de investigación publicados, la mayoría en revistas de alto nivel internacional, como por ejemplo Journal of Algebra, Transactions AMS, IMRN, etc.

En 2020 se convirtió en el primer mexicano en obtener el “Premio Reconocimiento UMALCA” una de las distinciones más prestigiosas para los matemáticos de América Latina que otorga cada cuatro años la Unión Matemática de América Latina y el Caribe. En México recibió la Cátedra Marcos Moshinsky en 2019, se le distinguió como Miembro Regular de la Academia Mexicana de Ciencias en 2020 y obtuvo el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores en 2022.

Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

Publicaciones a: cronicaedictos@gmail.com

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 514/2021**

EDICTO.

JUZGADO 20 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
SRIA. "B" EXP: 514/2021

EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO HSBC MÉXICO, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE JEANNIE CAPAL CAPILI, EXPEDIENTE 514/2021, SE DICTÓ LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO POR LA APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA, COMO LO PETICIONA LA PROMOVENTE Y ATENTO AL ESTADO DE LOS AUTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 570, 572, 573 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, COMO LO PETICIONA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CERRADA DE LAS GRANJAS, NÚMERO 117, DEPARTAMENTO D503, PLANTA 5 NIVEL, EDIFICIO TORRE D, COLONIA EL JAGUEY, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO EL PRECIO DE REMATE DEL AVALÚO QUE OBRA EN AUTOS, QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE $1,799,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL EN TÉRMINOS DE LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 573 DEL CÓDIGO PROCESAL DE LA MATERIA, LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO FIJADO AL BIEN INMUEBLE LITIGIOSO CITADO CON ANTELACIÓN. EN TAL VIRTUD, PUBLÍQUENSE LOS EDICTOS DE ESTILO, CONVOCANDO POSTORES, POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ÉSTO JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA". PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA LOS LICITADORES INTERESADOS, DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS AUTORIZADOS POR LA LEY, UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN, QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 570, 572, 574 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
MTRO. DAVID LOPEZ MORA.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 1011/2019**

EDICTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/238864 EN CONTRA DE PEÑA LARREA DAVID GABRIEL Y RAMOS VERA MARGARITA, EXPEDIENTE NÚMERO 1011/2019, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DICTO UN AUTO DE FECHA CIUDAD DE MÉXICO A NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, QUE A LA LETRA DICE: - TODA VEZ QUE CONFORME A TODOS LOS OFICIOS DE BÚSQUEDA QUE SE GIRARON PARA LOCALIZAR A LOS CODEMANDADOS NO SE OBTUVO DOMICILIO PARA LLEVAR A CABO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS MISMOS, RESULTA PROCEDENTE LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE, POR TANTO, PROCÉDASE A REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIO, DE DAVID GABRIEL PEÑA LARREA Y MARGARITA RAMOS VERA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL, DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, AL LOCAL DE ESTE JUZGADO PARA QUE RECOJA LAS COPIAS DE TRASLADO Y EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS SI TUVIERE; EN EL ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE COMPAREZCAN A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO O CONCLUYA EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONCEDIDOS PARA TAL FIN, SE PREVIENE A LOS CODEMANDADOS, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS QUE CONFORME A LAS REGLAS GENERALES DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR EL BOLETÍN JUDICIAL SALVO QUE OTRA COSA SE PREVENGA U ORDENE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO ANTES CITADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA "A", LAS COPIAS DE TRASLADO, DEBIENDO INSERTARSE EN EL EDICTO UN EXTRACTO DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA.-NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE AGOSTO DE 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA

PUBLICACIONES QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA",

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 127/2020**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL
SECRETARIA "B" EXPEDIENTE: 127/2020

EDICTOS

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE , EN CONTRA DE RAYMUNDO CASTULO JIMENEZ CRUZ., EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:
CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DADA CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS, SE COMPLEMENTA EL AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PARTE CONDUCENTE QUE A LA LETRA DICE "... POR LO QUE, CONVÓQUESE POSTORES MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁ FIJARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO EN REMATE DE SEGUNDA ALMONEDA EL VEINTE POR CIENTO QUE ES DE $1,239,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) ..." DEBIENDO DECIR: POR LO QUE, CONVÓQUESE POSTORES MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁ FIJARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO EN REMATE DE SEGUNDA ALMONEDA EL VEINTE POR CIENTO QUE ES DE $1,239,200,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)..." SIENDO PARTE INTEGRA ESTE PROVEÍDO DEL QUE SE ACLARA -NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADA OLGA ARGÜELLO VELASCO, A PARTIR DEL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA LOURDES REGINA GERMÁN, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.
CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - -
AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE IRVING ERICK GARCÍA MEDELLÍN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PARTE ACTORA, VISTO SU CONTENIDO, SE LE TIENE DEVOLVIENDO OFICIO Y EDICTOS, SIN DILIGENCIAR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CONSECUENCIA COMO LO SOLICITA, SE SEÑALA PARA QUE TENGA VERIFICATIVA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELASCO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.
CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE IRVING ERICK GARCÍA MEDELLÍN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PARTE ACTORA, VISTO SU CONTENIDO, SE LE TIENE DEVOLVIENDO OFICIO Y EDICTOS, SIN DILIGENCIAR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CONSECUENCIA COMO LO SOLICITA, SE SEÑALA PARA QUE TENGA VERIFICATIVA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y NO ANTES POR NO PERMITIRLO LA AGENDA DE LABORES DE LA SECRETARIA DERIVADO DE LA ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIAS, ASÍ COMO POR LA DISTRIBUCIÓN Y CARGA DE TRABAJO DE ESTE H. JUZGADO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $1,239,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELASCO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE IRVING ERICK GARCÍA MEDELLÍN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PARTE ACTORA, TÉNGASE POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y SE TIENE POR ACUSADA LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ LA PARTE DEMANDADA AL HABER OMITIDO DESAHOGAR LA VISTA ORDENADA EN AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN RELACIÓN AL AVALUÓ RENDIDO POR EL ARQUITECTO JOSÉ LUIS VALENCIA REMU, EN CONSECUENCIA SE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y NO ANTES POR NO PERMITIRLO LA AGENDA DE LABORES DE LA SECRETARIA DERIVADO DE LA ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIAS, ASÍ COMO POR LA DISTRIBUCIÓN Y CARGA DE TRABAJO DE ESTE H. JUZGADO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $ 1,239,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD RESULTANTE DE LA REBAJA DE QUE CORRESPONDE AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR EN QUE SE DETERMINÓ LA BASE DEL PRECIO DE LA SEGUNDA ALMONEDA SIN SUJECIÓN AL TIPO, DEL INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA UBICADO EN: DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS SIETE Y DERECHO A USO EXCLUSIVO DE UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO IDENTIFICADO COMO TREINTA Y NUEVE "J", DE LA TORRE "JACARANDAS", DEL INMUEBLE SUJETO ALRÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO SETENTA Y OCHO PERTENECIENTE AL CONJUNTO CONDOMINAL DENOMINADO "VIVA MX" DE LA CALLE CENTLAPAL (CATASTRALMENTE IDENTIFICADO COMO CENTLAPATL), COLONIA PUEBLO DE SAN MARTIN XOCHINAHUAC, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL NÚMERO CERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA, EN ESTE DISTRITO FEDERAL, DEBIENDO LOS LICITADORES CONSIGNAR POR LO MENOS UNA CANTIDAD IGUAL AL 10% EFECTIVO DEL VALOR EL INMUEBLE Y SE TOMA EN CUENTA DE ACUERDO A LO QUE PREVÉ LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 486 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. POR LO QUE, CONVÓQUESE POSTORES MEDIANTE UN EDICTO QUE DEBERÁ FIJARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA", SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO EN REMATE DE SEGUNDA ALMONEDA EL VEINTE POR CIENTO QUE ES DE $ 1,239,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADA OLGA ARGÜELLO VELASCO, A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA LOURDES REGINA GERMÁN, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. LOURDES REGINA GERMAN

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA", SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DEL PRECIO FIJADO EN REMATE DE SEGUNDA ALMONEDA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", **EXP: 602/2007**

"EDICTO"

NOTIFICACIÓN
"ZUÑIGA ORTEGA GERARDO"

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) EN CONTRA DE ZUÑIGA ORTEGA GERARDO, EXPEDIENTE NÚMERO 602/2007. EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CDMX, DICTÓ EL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: ... SOLICITA LA ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TRECE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, MISMA QUE RESULTA FUNDADA, YA QUE DEL ANÁLISIS DE LAS CONSTANCIAS PROCESALES CON PLENO VALOR PROBATORIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 327 FRACCIÓN VIII EN RELACIÓN CON EL 403 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ADVIERTE QUE EN LA SENTENCIA DEFINITIVA SE ASENTÓ DE MANERA IMPRECISA EN EL SÉPTIMO REGIÓN DEL RESULTANDO NÚMERO DOS "... POR LO QUE MEDIANTE PROVEÍDO DICTADO EL VEINTISIETE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE TUVO POR ACUSADA LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ. ..."; DEBIENDO DECIR: "... POR LO QUE MEDIANTE PROVEÍDO DICTADO EL VEINTISIETE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE TUVO POR ACUSADA LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ. ...". ASIMISMO, EN EL CONSIDERANDO DIEZ ROMANO, DE MANERA IMPRECISA SE ASENTÓ: "... SE DESPRENDE LA EXISTENCIA DE UN ADEUDO POR EL CONCEPTO EN ESTUDIO DE $6,691.17 (SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL) GENERADOS AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE ..."; DEBIENDO DECIR: SE DESPRENDE LA EXISTENCIA DE UN ADEUDO POR EL CONCEPTO EN ESTUDIO DE $6,691.17 (SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL) GENERADOS AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL SIETE...". POR ÚLTIMO EN EL PUNTO RESOLUTIVO NOVENO POR ERROR SE ASENTÓ: "... ATENTO A LA CONDENA Y CON LA FINALIDAD DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA. Y NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LA PARTE DEMANDADA JOSÉ LUIS LUGO GARCÍA, PUBLÍQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA MEDIANTE EDICTOS EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA'', POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS. ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO.; SIENDO LO CORRECTO: "... ATENTO A LA CONDENA Y CON LA FINALIDAD DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA,Y NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LA PARTE DEMANDADA GERARDO ZUÑIGA ORTEGA, PUBLÍQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA MEDIANTE EDICTOS EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO..." A TRAVÉS DEL PRESENTE PROVEÍDO SE ACLARA LAS CITADAS IMPRECISIONES, POR LO QUE EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ FORMAR PARTE INTEGRANTE DE DICHO FALLO, DEJANDO INTOCADO EL RESTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 84 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, RESULTA ORIENTADOR AL EFECTO LA TESIS AISLADA CON DATOS DE LOCALIZACIÓN: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: REGISTRO DIGITAL 169012: INSTANCIA TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO: NOVENA ÉPOCA: MATERIA CIVIL; TESIS 1.4º.C.150 FUENTE SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA. TOMO XXVIII, SEPTIEMBRE DE 2008. PÁGINA 1170; RUBRO: "ACLARACIÓN DE SENTENCIA. REQUISITOS QUE DEBE REUNIR PARA SURTIR PLENOS EFECTOS JURÍDICOS (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 84 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL). NOTIFÍQUESE... SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE MAYO, DE DOS MIL VEINTICUATRO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: ... VISTOS PARA RESOLVER EN SENTENCIA DEFINITIVA LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO SEGUIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI). EN CONTRA DE ZÚÑIGA ORTEGA GERARDO, EXPEDIENTE NÚMERO 602/2007, ANTE ESTE JUZGADO CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Y: RESULTANDO:… RESUELVE; PRIMERO.- HA RESULTADO PROCEDENTE LA VÍA EN LA QUE SE ACTÚA. ACREDITANDO LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI): Y PARCIAL FUNDADAS Y PROCEDENTES SUS PRETENSIONES; EN TANTO QUE LA PARTE DEMANDADA ZÚÑIGA ORTEGA GERARDO SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA. SEGUNDO.- SE DECLARA JUDICIALMENTE EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL ADEUDO. CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA INCISO B) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA ZÚÑIGA ORTEGA GERARDO, A PAGAR A LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), LA CANTIDAD DE $78.000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SALDO DE CRÉDITO O SUERTE PRINCIPAL DERIVADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA BASAL. CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA ZÚÑIGA ORTEGA GERARDO, A PAGAR A LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), LA CANTIDAD DE $15.292.21 (QUINCE DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS QUE CALCULADOS AL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL SIETE, MÁS LOS QUE SE SIGAN DEVENGANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN Y PAGO DEL ADEUDO, CUANTIFICABLES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA A JUICIO DE PERITOS DADA LA COMPLEJIDAD PARA SU CÁLCULO. QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA ZÚÑIGA ORTEGA GERARDO, A PAGAR A LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), LA CANTIDAD DE $6,691.17 (SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS QUE CALCULADOS AL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL SIETE, MÁS LOS QUE SE SIGAN DEVENGANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN Y PAGO DEL ADEUDO, CUANTITICABLES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA. SEXTO.- SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA ZÚÑIGA ORTEGA GERARDO, DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS D), F). Y G) ATENTO A LO VERTIDO EN ESTA SENTENCIA DEFINITIVA. SÉPTIMO.- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDADA ZÚÑIGA ORTEGA GERARDO UN SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDADA ZÚÑIGA ORTEGA GERARDO UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN CAUSE ESTADO, PARA QUE REALICE EL PAGO VOLUNTARIO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS CONDENADAS, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE HARÁ TRANCE Y REMATE EN PÚBLICA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO, Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 506 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA DE COSTAS PROCESALES EN LA PRESENTE INSTANCIA. NOVENO.- ATENTO A LA CONDENA Y CON LA FINALIDAD DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA. Y NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LA PARTE DEMANDADA JOSÉ LUIS LUGO GARCÍA, PUBLÍQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA MEDIANTE EDICTOS EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO. DÉCIMO.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE; ASIMISMO, GUÁRDESE COPIAS AUTORIZADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL LEGAJO DE SENTENCIAS DEL JUZGADO. ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGADO Y SENTENCIADO, LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DEL 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

LICENCIADA CAROLINA GUERRERO CUAMATZI.

Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", **EXP: 952/2019**

EDICTO.

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. ANTES PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE DESARROLLOS Y URBANIZACIONES DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V., PROCOVISA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA SAN PEDRO III, S.A. DE C.V., HERLINDA DELIA LOPEZ GARZA QUIEN TAMBIEN SE OSTENTA COMO HERLINDA DELIA LOPEZ GARZA DE ALDACO, PÉDRO ALDACO RODRIGUEZ Y BLANCA AURORA GONZALEZ QUIROGA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 952/2019, SECRETARIA "B", EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA, CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EL C. JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRO FERNANDO NAVARRETE AMÉZQUITA, DICTÓ LOS SIGUIENTES AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:
CIUDAD DE MÉXICO, CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
"...A SUS AUTOS EL ESCRITO DE MAURICIO REYES MORENO, APODERADO DE LA PARTE ACTORA, POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES EN TÉRMINOS DEL ESCRITO QUE SE PROVEE, SE TIENE, POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES, Y ANALIZADAS QUE FUERON POR EL SUSCRITO LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS, EN DONDE CONSTA QUE SE HAN AGOTADO LOS DOMICILIOS QUE PROPORCIONARON DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA EMPLAZAR A LOS CODEMANDADOS CONSTRUCTORA SAN PEDRO III, S.A DE C.V., HERMELINDA DELIA LÓPEZ GARZA, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTA COMO HERMELINDA DELIA LÓPEZ GARZA DE ALDACO, PEDRO ALDACO RODRÍGUEZ, Y BLANCA AURORA GONZÁLEZ QUIROGA, EN TÉRMINOS DE LO ANTERIOR, EL ACTUALIZARSE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 1070 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO EN CITA, SE ORDENA EMPLAZAR A LOS CITADOS ENJUICIADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "LA CRÓNICA" Y "DIARIO DE MEXICO", QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A RECOGERLAS A LA SECRETARIA DE ACUERDOS, DEBIENDO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDADA INSTAURADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS SIGUIENTES, Y EN CASO DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, DEBIENDO CONTENER LOS EDICTOS EL AUTO ADMISORIO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y EL PRESENTE PROVEÍDO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE LOS EDICTOS DEBEN REDACTARSE DE MANERA PRECISA Y CONCISA, POR LO QUE DEBERÁ OMITIRSE INCLUIR EN ÉSTOS LA SECCIÓN DE AVISOS DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA.
ASIMISMO, COMO LO SOLICITA LA PARE ACTORA Y AL TENER SU ÚLTIMO DOMICILIO LOS CODEMANDADOS CONSTRUCTORA SAN PEDRO III, S.A. DE C.V., HERMELINDA DELIA LÓPEZ GARZA, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTA COMO HERMELINDA DELIA LÓPEZ GARZA DE ALDACO, PEDRO ALDACO RODRÍGUEZ, Y BLANCA AURORA GONZÁLEZ QUIROGA, EN MATAMOROS, TAMAULIPAS, SE ORDENA GIRAR EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN MATAMOROS, ESTADO DE TAMAULIPAS, A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, SE SIRVA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE AUTO, PUBLICANDO LOS EDICTOS PARA EMPLAZAR A LOS CODEMANDADOS EN CITA, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE, DEBIENDO CONTENER LOS EDICTOS EL AUTO ADMISORIO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y EL PRESENTE PROVEÍDO. -----------------

CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.
''...A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA Y DOS COPIAS DE TRASLADO, SE TIENE A MAURICIO REYES MORENO DESAHOGANDO LA PREVENCIÓN DE QUE SE LE DIO POR AUTO DE VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.SE TIENE A LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. ANTES PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO MAURICIO REYES MORENO, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CIENTO OCHENTA Y DOS, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO CIENTO OCHENTA DEL DISTRITO FEDERAL, EN FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL DESARROLLOS Y URBANIZACIONES DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.; PROCOVISA, S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA SAN PEDRO III, S.A. DE C.V.; HERLINDA DELIA LÓPEZ GARZA QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTA COMO HERLINDA DELIA LÓPEZ GARZA DE ALDACO; PEDRO ALDACO RODRÍGUEZ Y BLANCA AURORA GONZÁLEZ QUIROGA LAS PRESTACIONES QUE INDICA, MISMA QUE SE ADMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1377, 1378, 1379 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS DE LA DEMANDA, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS, FOLIADAS Y RUBRICADAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS CODEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN Y OPONGA EXCEPCIONES.------------------

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE MARZO DE 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JUAN VALTIERRA GARCÍA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 1047/2018**

EDICTO

"EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTOS DE FECHAS DICTADOS TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R. VS. JUGOS ALAMO, S.A. DE C.V. Y OTRO EXPEDIENTE NÚMERO 1047/2018 SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO.
RESUELVE
PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL, EN LA QUE LA MORA ACTORA UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. SOFOM E.N.R., A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL NO ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, LA MORAL CODEMANDADA JUGOS ALAMO S.A. DE C.V. ACREDITÓ LA EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN POR FALTA DE ELEMENTOS Y EL CODEMANDADO TATTERSFIELD QUINTANILLA JORGE, SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA. SEGUNDO. NO HA LUGAR A CONDENAR A LA MORAL CODEMANDADA JUGOS ALAMO S.A. DE C.V. Y A TATTERSFIELD QUINTANILLA JORGE, AL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL PRESENTE JUICIO. TERCERO. SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS EN ESTA INSTANCIA. CUARTO. TODA VEZ QUE NINGUNA DE LAS PARTES EN EL PRESENTE JUICIO MANIFESTÓ SU CONSENTIMIENTO PARA RESTRINGIR EL ACCESO A SU INFORMACIÓN, HÁGASE PÚBLICO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. QUINTO. NOTIFÍQUESE AL CODEMANDADO TATTERSFIELD QUINTANILLA JORGE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO EN LOS PERIÓDICOS "LA CRÓNICA" Y "EL SOL DE MÉXICO" POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ASIMISMO, OBTÉNGASE COPIA DEBIDAMENTE AUTORIZADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SER AGREGADA AL LEGAJO CORRESPONDIENTE. ASÍ, EN SENTENCIA DEFINITIVA JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELASCO, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO FEDERICO RIVERA TRINIDAD, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL.
LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO SEXAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 667/2022**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC., EN CONTRA DE GRUPO MATRIX, S.A. DE C.V., Y WILLIAM RAZU SEBA, EXPEDIENTE NUMERO 667/2022., EL C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXAGESIMO CUARTO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ORDENO LA PUBLICACIÓN DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EDICTOS DE LOS CUALES SE REALIZÓ UN EXTRACTO:
CIUDAD DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
. . . SE ORDENA EMPLAZAR AL CODEMANDADO GRUPO MATRIX, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE HOY Y EN EL PERIÓDICO DIARIO DE MEXICO EN TÉRMINOS DEL PROVEÍDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE QUEDAN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO PARA QUE PRODUZCA SU CONTESTACIÓN, A FIN DE QUE COMPAREZCA AL LOCAL DE ESTE JUZGADO EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DIAS A RECIBIR DICHAS COPIAS, MISMO QUE COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO ORDENADO, Y UNA VEZ QUE FENEZCA DICHO TÉRMINO O COMPAREZCA A RECIBIR LAS CITADAS COPIAS, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE OCHO DIAS PARA QUE PRODUZCA SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA PRUEBAS; ASÍ MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 535 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, DEBERÁ REQUERIRSE AL CITADO DEMANDADO DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE:$4'980,325.13 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DE PESOS 13/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; Y DEMÁS PRESTACIONES, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO. Y SE SEÑALAN LAS ONCE HORA DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ANTE LA C. ACTUADA ADSCRITO A ESTE JUZGADO, Y QUE SE LLEVARÁ EN EL LOCAL DEL JUZGADO LA DILIGENCIA DE EMBARGO EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LO QUE EL DEMANDADO GRUPO MATRIX, S.A. DE C.V., DEBERÁN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA A FIN DE HACER PAGO DE LA CANTIDAD DE: :$4'980,325.13 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DE PESOS 13/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; Y DEMÁS PRESTACIONES, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO O BIEN SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, EL DERECHO PASARÁ A LA PARTE ACTORA, Y DEBIÉNDOSE FIJAR PREVIAMENTE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO EL INSTRUCTIVO AL CITADO DEMANDADO . . .
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
.. CON EL ESCRITO DE CUENTA Y ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, FÓRMESE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, GUÁRDESE EN EL SEGURO DEL JUZGADO LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN; ATENTO A LO CUAL SE TIENE POR PRESENTADA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE MARIA DE JESUS RAMIREZ GOMEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA, PERSONALIDAD QUE ACREDITA Y SE RECONOCE EN TÉRMINOS DEL TESTIMONIO NOTARIAL QUE EN COPIA CERTIFICADA ACOMPAÑA AL OCURSO QUE SE PROVEE, DEMANDANDO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE GRUPO MATRIX, S.A. DE C.V. Y WILLIAM RAZU SEBA, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $4'980,325.13 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 13/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁ ACCESORIOS QUE PRECISA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, 1391 AL 1398 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE DICTA AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA; ATENTO A LO CUAL REQUIÉRASE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA EFECTÚEN EL PAGO A LA ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE DE LA CANTIDAD RECLAMADA Y NO HACIÉNDOLO EMBÁRGUENSELE BIENES SUFICIENTES A GARANTIZAR LO RECLAMADO, PONIÉNDOLOS EN DEPÓSITO DE LA PERSONA QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD DESIGNE LA ACTORA. . . HECHO QUE SEA LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS .. .

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR M.L.
LIC. CARLOS CANTE VALENCIA.

PUBLIQUENSE TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE HOY Y EN EL PERIÓDICO DIARIO DE MEXICO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", **EXP: 608/2023**

PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) EN CONTRA DE MARIA ISABEL SERNA CARRASCO, SEGUIDO ANTE EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 608/2023, DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- --VISTOS PARA RESOLVER EN SENTENCIA DEFINITIVA LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. SEGUIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DE MARÍA ISABEL SERNA CARRASCO. EXPEDIENTE NÚMERO 608/2023, ANTE ESTE JUZGADO CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Y:RESUELVE,--- PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, POR LA QUE SE SUBSTANCIÓ LA LITIS PLANTEADA, EN LA QUE LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), PROBÓ PARCIALMENTE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SUS PRETENSIONES, POR LO QUE SON PARCIALMENTE FUNDADAS Y PROCEDENTES LAS MISMAS, Y LA PARTE DEMANDADA MARIA ISABEL SERNA CARRASCO SE CONDUJO EN REBELDÍA. - - - SEGUNDO. - SE DECLARA JUDICIALMENTE EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, CONTENIDO EN EL TESTIMONIO NOTARIAL 33.367 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE) DE VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL. - TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA MARÍA ISABEL SERNA CARRASCO, A PAGAR A LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE LA CANTIDAD DE $179,496.18 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS GENERADAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICIEMBRE DE DOS MIL DOS Y DESDE ABRIL DE DOS MIL TRES HASTA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. - - - CUARTO. - SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS C, D, E Y F, ATENTO A LO VERTIDO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE FALLO. - - - QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA MARÍA ISABEL SERNA CARRASCO, A PAGAR A LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE LA CANTIDAD DE $5,312.23 (CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 23/100 M.N.). POR CONCEPTO DE ADEUDO A CAPITAL - - SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA MARÍA ISABEL SERNA CARRASCO, A PAGAR A LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE LA CANTIDAD QUE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICIEMBRE DE DOS MIL DOS Y DESDE ABRIL DE DOS MIL TRES HASTA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, MÁS LAS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, CUANTIFICABLES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA A JUICIO DE PERITOS DADA LA COMPLEJIDAD PARA SU CÁLCULO.- - - SÉPTIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CANTIDAD QUE DEBERÁ LIQUIDARSE EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA MEDIANTE EL INCIDENTE RESPECTIVO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1840 Y 1843 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL NO PUEDE EXCEDER EL DE LA SUERTE PRINCIPAL QUE LE DIO ORIGEN PACTADA EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN A RAZÓN DE $88.231.00 (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ES EVIDENTE QUE LA PENA CONVENCIONAL RECLAMADA DEBE REGULARSE HASTA DICHO MONTO. - - - OCTAVO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE EL PAGO DE LA COMISIÓN POR MORA CANTIDAD QUE DEBERÁ LIQUIDARSE EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA MEDIANTE EL INCIDENTE RESPECTIVO. EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 515 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, DESDE EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL TRES HASTA LA FECHA EN QUE SE DICTA LA PRESENTE RESOLUCIÓN ATENTO A LO PACTADO POR LAS PARTES EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. - - - NOVENO.- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDADA MARIA ISABEL SERNA CARRASCO UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN CAUSE ESTADO, PARA QUE REALICE EL PAGO VOLUNTARIO DE LAS CANTIDADES LIQUIDAS CONDENADAS, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE HARÁ TRANCE Y REMATE EN PUBLICA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO, Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 506 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL; AHORA CIUDAD DE MÉXICO. - - - OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA DE COSTAS PROCESALES EN LA PRESENTE INSTANCIA. - DÉCIMO.- ATENTO A LA CONDENA Y CON LA FINALIDAD DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LA PARTE DEMANDADA MARIA ISABEL SERNA CARRASCO UBLIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA POR EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA". POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS. ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO. - - - UNDÉCIMO.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE; ASIMISMO, GUÁRDESE COPIAS AUTORIZADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL LEGAJO DE SENTENCIAS DEL JUZGADO. - - - A S I, DEFINITIVAMENTE JUZGADO Y SENTENCIADO, LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA CAROLINA GUERRERO CUAMATZI, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.-"

LA C. SECRETARIA "B" DE ACUERDOS
LIC. CAROLINA GUERRERO CUAMATZI.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA".

Diego del Río, nominado al Ariel por *Todo el silencio*: “El cine es la cara de todo un país”



Cortesía

El cineasta de pie dirigiendo a su elenco en ‘Todo el silencio’.

El cineasta se encuentra nominado a lo mejor del cine nacional este año por su ópera prima a Mejor Película

CINE

David Rosas Lira
X: @sasordivad

Miriam tiene una vida intensa y estimulante: hace teatro, tiene a su novia Lola, enseña lenguaje de señas porque es hija de padres sordos, y sabe estar entre sordos y oyentes con la misma soltura. Todo cambia cuando empieza a perder el sentido del oído. Un mundo que conocía desde afuera, ahora le compete íntimamente. La amenaza de la sordera también la obliga a replantear su identidad. A pesar de todo, se niega a aceptar un mundo sin sonido.

Así, el cineasta Diego del Río narra lo que es su ópera prima *Todo el silencio* la cual está nominada en los Premios Ariel 2024 en las seis categorías, Mejor Película, Mejor Actriz para Adriana Llabrés; Mejor Coactuación Femenina para Ludwika Paleta; Mejor Guión Original para Lucía Carreras; Mejor Ópera Prima y Mejor Sonido para Miguel Hernández, Marío Martínez Cobos, Liliana Villaseñor.

Nominaciones con las que el cineasta acerca los universos del cine y el teatro, lugar donde Del Río ha tenido una destacada trayectoria, motivo por el cual *Crónica Escenario* mantuvo una charla con el realizador durante un encuentro con varios de los nominados a la edición 66 del Premio Ariel de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Todo el Silencio ya ha recibido el premio a Mejor Actriz en el Festival Internacional de Cine de Morelia en 2023 y ha mantenido un recorrido por festivales de cine a lo largo del mundo y el filme cobra una relevancia especial por su temática.

“La relevancia de *Todo el Silencio* es la representación de una cultura que generalmente los y las que somos oyentes desconocemos, nos parece invisible, la sordera no se ve a menos que veamos a alguien hablando en lengua de señas nos llama la atención, pero en este mundo tan visual el universo de la diversidad auditiva no nos implica como nos implican otras neuro divergencias u otras diversidades”, dijo.

Asimismo, el realizador compartió su visión sobre el panorama del cine mexicano, en el que se mostró esperanzado: “Desde el punto de vista digamos de los apoyos, creo que cuestionaría muchas cosas, sí creo que hay muchas cosas que están muy pateadas, tendría que haber esa dimensión de que somos un país enorme”, dijo.

“Tiene que haber espacio para que todos nuestros artistas podamos desarrollar nuestro quehacer, por otro lado, veo con buena cara qué hay tan buen cine mexicano, siempre ha habido”, continuó.

“Pero ha habido también muchas veces en el público una idea sobre el cine mexicano y de pronto descubro a gente de mi generación que no se dedica al arte, que no se dedica al teatro o al cine o que no está cercano al mundo de la ficción y que de pronto llegan a ver una película que los agarra y dicen ‘qué buena película, es cine mexicano, quiero seguir viendo cine mexicano’ y eso es lo que a mí me gustaría que pasara con las películas que yo le pueda aportar también al cine mexicano”, dijo.

Innegablemente también nos compartió su sentir sobre los cambios en materia política que se avecinan y de la relación entre el Estado y la industria cinematográfica, una relación complicada.

“La verdad esperaría que nuestros gobernantes y nuestros políticos entiendan que el apoyo al cine es un apoyo que nos conviene a todos, porque Diana Bracho lo decía cuando ganó el Ariel de Oro ‘no hay mejor embajador mundial que el cine’, o sea, el cine es la cara de un país y no solamente eso, es la posibilidad de fortalecer una industria en donde México también tiene una gran fortaleza”, expresó.

“Tenemos cinematógrafos impresionantes, actrices y actores con un nivel muy alto, entonces ojalá que en esta nueva etapa en la que entramos ahora con nuestra nueva presidenta, pues ojalá que haya una mirada hacia una comunidad que junto con otras comunidades artísticas ha sido muy golpeada”, sumó.

“Creo que también un gremio de academia como es finalmente el dedicarse a un lenguaje tan especializado como es el cine tiene que ser apoyado y abrazado para poder entonces generar portal de comunicación y de interlocución con nuestros espectadores”, complementó.

Finalmente, el director de escena, director de actores y actrices, director de cine, ópera, autor y profesor de interpretación aseguró que seguirá haciendo cine ya que tiene historias que contar.

“El plan es hacer más cine, a mí lo que me pasó con *Todo el silencio* es que esta cálida bienvenida de la que habló no es solamente el reconocimiento de estar ahora aquí, sino de haber gozado muchísimo hacer la película y con muchas ganas de seguir haciendo cine, el cine tiene una dimensión que es distinta al teatro, nunca dejaría de hacer uno o la otra, lo que pienso es que hay muchas historias que quiero filmar”, dijo.

“Ahorita ya hay un guión que termine que espero poder estar filmando el próximo año, que además es un guión que me importa mucho porque lo escribí para Diana Bracho que es una actriz que le ha dado muchas cosas también a nuestro cine, he colaborado con ella muchas veces y también me interesa pensar en que muchas veces en nuestra cartelera tiene pocos protagonistas mayores de 70 u 80 años, no lo hago por eso, pero sí, porque me parece que esa historia tiene que ser contada y ojalá que el próximo año estemos filmándola”, concluyó●

Joss Favela celebra poder cantar a la muerte sin miedo

El cantante forma parte del Arre Fest de regional mexicano que se celebrará este fin de semana

Especial Facebook



El cantante trabaja en nueva música.

MÚSICA

Liliana Hernández
X: @Lilihf29

El cantante Joss Favela es uno de los exponentes que serán parte del Arre Fest 2024, en esta segunda edición que se llevará a cabo el 7 y 8 de septiembre en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Durante su encuentro virtual con los medios declaró: “Este festival ha ido tomando fuerza, nos enorgullece que cada vez se le abra una mayor exposición al género. He tenido la oportunidad de trabajar con muchos compañeros y aquí es como nuestra casa, cada uno tomará su espacio, pero estamos elevando la bandera por México y su buena música”.

Favela es uno de los compositores más buscados dentro del género, ya que es su principal pasión, además de la interpretación, sin embargo, pocas veces se puede ver al artista cantando sus propias canciones.

“Es más fácil morir que nacer, por eso compongo este tipo de temas porque hay que aceptar que vamos a partir de este mundo. Es como una forma de dejar un legado, por eso debemos disfrutar todo en su momento y es que, así como llega la vida en 9 meses, en un segundo se va”, dijo reflexivo.

Ante este movimiento que ha ido en incremento, el cantante señaló que el género ha ido creciendo, y cada uno de los que se han sumado a crear música con sus distintas ramas del género, han hecho que todo llegue aún más lejos.

“Es un género que sigue evolucionando. No pierde sus raíces y seguirá pegando gracias a su influencia y su pertenencia, no solo en México, sino en distintas partes de Estados Unidos, además de que este tipo de festivales nos permite escuchar a nuevos exponentes y seguir creando vínculos con quienes ya los tenemos”, mencionó.

Favela adelantó que viene nueva música, siempre siendo fiel al sentido que ha dado sus letras, amor, desamor, y un toque más profundo de lo que es la vida en general●

4 Miércoles de septiembre



tv.unam.mx

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 ARTE 21
Paradoja
Los artistas contemporáneos abordan la contradicción, la ambigüedad y la verdad

20:30 **#EnTrending**
Con Alberto García y Renata Méndez
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

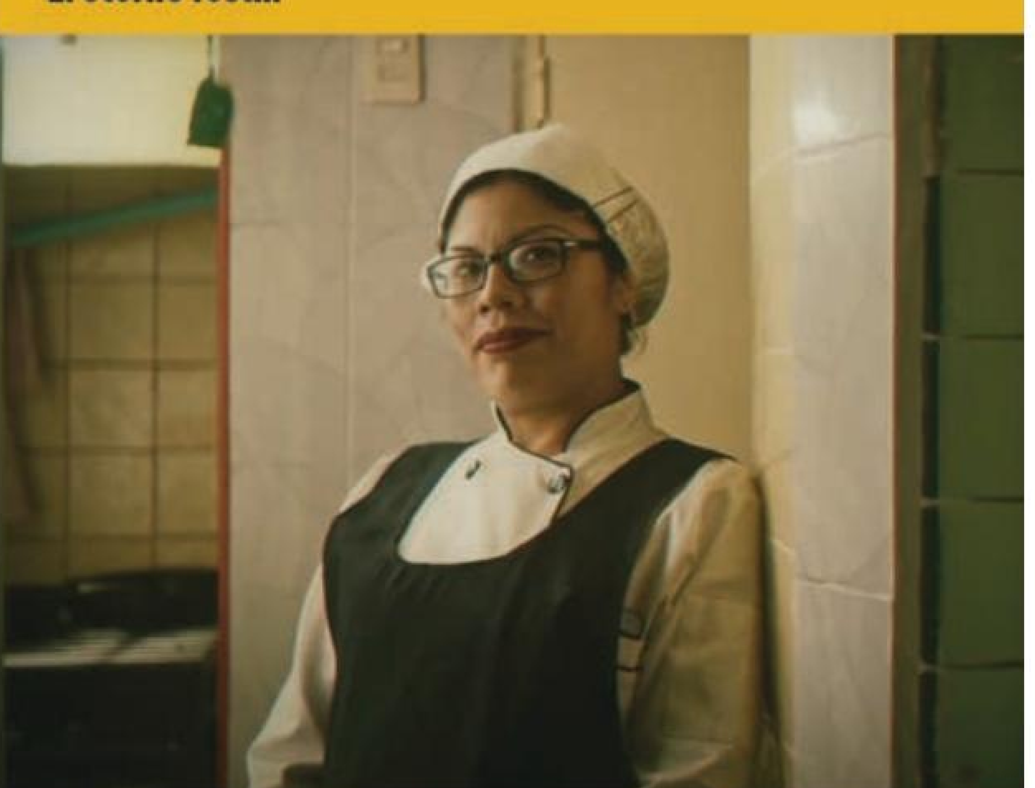
21:30 EL ETERNO FESTÍN
El eterno festín. Mi Fonda. Conflagración mundial
Un documental sobre la legendaria cocina económica que se fundó con la migración española en México

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: LEJANO ORIENTE
La balada de Narayama
De Shôhei Imamura
(Japón, 1983)



#EnTrending

El eterno festín



IZZI · TOTAL PLAY ▸ *CANAL 20* | TELEVISIÓN ABIERTA ▸ *CANAL 20.1* | DISH · SKY · MEGACABLE ▸ *CANAL 120*




UNA
FAMILIA
DE DIEZ
CAMBIA DE RUMBO
NUEVA TEMPORADA
INICIA 15 DE SEPTIEMBRE
DOMINGOS 7 PM
las estrellas

Scheffler lidera al equipo de EU para la Presidents Cup

El número uno del mundo buscará que su equipo continué con el dominio sobre el Equipo Internacional

Avelina Merino
deportes@cronica,com,mx

El gTodo está listo para la edición 15 de la Presidents Cup, la cual se disputará en The Royal Montreal Golf Club en Montreal, Canadá del 24 al 29 de septiembre, pues los capitanes de los dos equipos anunciaron a sus elecciones.

Por el lado de los Estados Unidos, Jim Furyk confirmó a Sam Burns, Keegan Bradley, Brian Harman, Tony Finau, Max Homa y Russell Henley como parte de su equipo.

Ellos se suman a los ya clasificados Scottie Scheffler, número uno del mundo, reciente medalla de oro de los Juegos Olímpicos París 2024 y campeón del Tour Championship de la FedEx Cup, Xander Schauffele, Collin Morikawa, Wyndham Clark, Patrick Cantlay y Sahith Theegala.

EQUIPO INTERNACIONAL

Por el equipo internacional, Wike Weir le dio la confianza a Christiaan Bezuidenhout (Sudáfrica), Corey Conners (Canadá), MacKenzie Hughes (Canadá), Si Wow Kim (Corea del Sur), Min Wow Lee (Australia) y Taylor Pendrith (Canadá).

La escuadra internacional ya tenía en sus filas al japonés Hideki Matsuyama, a los surcoreanos Sungjae Im, Tom Kim y Byeonh Han An, así como los australianos Adam Scott y Jason Day.



Scottie Scheffler es el golfista del momento.

Con 14 ediciones jugadas de la Presidents Cup, el dominio del equipo estadounidense ha sido total ya que ha ganado en 12 oportunidades, mientras que el 'International Team' lo hizo en una (1998) y solo ha habido un empate (2003).

TIGER CON OPORTUNIDAD

Tiger Woods podría tener una oportunidad en la Presidents Cup, ya que Jim Furyk ha insinuado que se está poniendo en contacto con él.

Furyk tiene seis selecciones de capitanes para hacer, y la mitad del equipo ya tiene sus lugares asegurados. El campeón del US Open 2003 unirá fuerzas con Scottie Scheffler y Xander Schauffele, entre otros. A pesar de que Woods rechazó la capitanía de la Ryder Cup para el año que viene ya que está atado a compromisos del PGA Tour●

PIT CUATRO...

El futuro de Adrian Newey... y de la F1

Víctor 'McCoy' Galván
mccoy@infopits.mx



Hay pocos hombres que pueden definirse como "dominantes" en algún deporte. Tom Brady, Michael Jordan, Derek Jeter… ellos tenían en común esa cualidad que no sólo los convertía en líderes de sus equipos, sino en personas que definían el juego a su favor para obtener victorias y campeonatos.

En la Fórmula 1 existe un personaje que en los últimos 30 años ha marcado esa diferencia: Adrian Newey. A diferencia de los Brady, Jordan o Jeter, Adrian no participa directamente en el terreno de juego, hablando puntualmente de carreras de autos, no es un piloto, sino un diseñador.

Newey ha sido el personaje que cambió y dominó las reglas del juego, obteniendo títulos de constructores para Williams, McLaren y Red Bull Racing y el de pilotos para Nigel Prost, Alain Prost, Damon Hill, Jacques Villeneuve, Mika Häkkinen, Sebastian Vettel y Max Verstappen. Es decir, 12 coronas de equipos y 13 de pilotos.

El inglés dijo adiós a Red Bull a inicio de esta temporada y desde su partida, la caída del equipo es notoria. No es un secreto, es el efecto Newey…

BANDERA VERDE… Desde que anunció su salida del equipo que hizo campeón en seis ocasiones, se comenzó a hablar sobre su próximo destino, y desde entonces los rumores lo habían colocado en Ferrari, Williams y Aston Martin. La opción de la Scuderia se avivó gracias a que la esposa de Adrian, Amanda, mostró interés por vivir en Italia, pero varias declaraciones de la casa de Maranello mostraron que irían en una dirección distinta. Vino entonces la opción de Williams, el equipo del que formó parte en los 90, donde aprendió del genial Frank Williams y de Patrick Head, y que firmó a Carlos Sainz y Alex Albon para 2025, dos pilotos que pueden desarrollar un vehículo.

Sin embargo, los dólares de Lawrence Stroll (siempre el dinero…) parece que le llevarán a Aston Martin. El empresario ha invertido en una nueva sede para el equipo, que incluye un túnel de viento de última generación y todo un edificio enfocado al área de diseño. Contrató a Dan Fallows como director técnico, quien trabajaba con Adrian Newey en Red Bull y tiene a Fernando Alonso como piloto principal…

ENTRADA A PITS… El combo parece ser un gran atractivo para Newey, quien tendría carta blanca para organizar el área a su antojo, disponibilidad de herramientas de alta tecnología (simulador incluido) y de un volante con la experiencia de Alonso.

He platicado con gente relacionada con el equipo de Stroll y parece que la firma ya se ha estampado en el contrato y sólo esperan a los tiempos legales para darlo a conocer, incluso se rumora que el anuncio se daría en el fin de semana del Gran Premio de Azerbaiyán (del 13 al 15 de septiembre).

SALIDA DE PITS… Y quien no podrá estar en pista en Bakú es Kevin Magnussen, del equipo Haas, luego de que recibió dos puntos de penalización en su licencia debido a un contacto en Monza, con Pierre Gasly (Alpine). Con ello, el rubio volante llegó a los 12 puntos en contra y es el primer piloto en la historia en recibir una sanción de una carrera fuera de la serie.

Kevin terminó en el Top-10, en puntos, realizó una buena carrera para Haas, y sin embargo, volvió a perder. Esto deja la oportunidad de que veamos a Oliver Bearman en el cockpit de Haas, pues es el piloto de pruebas y ya fue confirmado como titular para 2025. Kevin sigue en búsqueda de asiento para el próximo año, pero este tipo de situaciones lo aleja – cada vez más- de su meta…

BANDERA A CUADROS… Bienvenido Max Verstappen a la realidad que ha vivido Sergio Pérez en los últimos meses. Se acabaron las actualizaciones trabajadas por Newey en Red Bull y no queda nada de esa inercia que pueda ser implementado en el auto de Max. Así es como ha enfrentado 'Checo' las últimas 10 carreras. No veo a la prensa inglesa pidiendo la cabeza de Verstappen. Bueno, más le vale a Red Bull comenzar a trabajar en equipo, y a los medios británicos a aceptar que 'Checo' jamás fue la razón de la debacle del equipo. Sí, McLaren ya está a sólo ocho unidades y con el momentum de su lado… ¿Ya podemos ser serios?

Así las cosas… sobre ruedas●

Kansas City Chiefs y Mahomes buscan hacer historia en la temporada 2024

Los campeones de la NFL parten como primeros favoritos al título en la versión LIX del SB

Francisco Ortiz Mendoza
deportes@cronica.com.mx

Kansas City Chiefs, liderado por Patrick Mahomes, buscará hacer historia en la temporada de 2024, que comienza este jueves, si lo logra, se convierte en el primer equipo en la era del Super Bowl que gana el trofeo Vince Lombardi por tercera vez consecutiva.

Los Chiefs han estado presentes en cuatro de las cinco recientes ediciones del Super Bowl y triunfado en las temporadas 2019, 2022 y 2023.

El único equipo que ha derrotado a Kansas City en esta instancia fue Tampa Bay Buccaneers, bajo la dirección de Tom Brady, el máximo ganador de anillos de Super Bowl, con siete, quien venció a los Chiefs 31-9 en la edición LV de la campaña 2020.

LA DINASTÍA MÁS DOMINANTE

A pesar de esa derrota, el equipo dirigido por Andy Reid se ha confirmado como la dinastía más dominante del reciente lustro gracias a la obtención de tres trofeos Lombardi, LIV, LVII y LVII.

El reinado de Kansas City incluye cuatro campeonatos de la Conferencia Americana (AFC) en cinco finales disputadas y ocho títulos consecutivos de la división Oeste de la AFC.

Logros que no habrían sido posibles sin Patrick Mahomes en los controles, quien a sus 28 años atesora tres anillos de campeón y tres designaciones de Jugador Más Valioso (MVP) del Super Bowl.

YA LO COMPARAN CON BRADY

Logros que lo ponen en línea de comparación con Tom Brady a su misma edad, aunque el considerado mejor jugador de la historia de la NFL terminó su carrera con siete Super Bowl ganados y cinco MVP en esos juegos.

Para esta temporada y con Mahomes en el mejor momento de su carrera, los Chiefs son candidatos para levantar el cuarto título de su historia, el primero fue en el Super Bowl IV, y tercero consecutivo.

Un tercer Super Bowl en fila brillaría sobre lo hecho por históricas dinastías como la de los Pittsburgh Steelers de los 70, que ganó cuatro Super Bowls en esos 10 años, pero lo hizo con par de bicampeonatos.

O la de San Francisco 49ers de los 80, también cuatro veces campeón en aquella década, pero sin alcanzar tres en un hilo.

UN POCO DE HISTORIA

Para encontrar al único equipo tres veces campeón consecutivo hay que remontarse antes de la fusión entre la vieja American Football League y la National Football League que ocurrió en 1970 para dar forma a lo que hoy se conoce como la NFL.

Los Green Bay Packers han enlazado dos veces tres títulos seguidos.

La primera vez ganaron el Campeonato Nacional de 1929, 1930 y 1931.

La segunda vez enfilaron victorias del Campeonato Nacional en 1965 y en los Super Bowls I y II correspondientes a las temporadas 1966 y 1967.

PODRÍAN SER LOS PRIMEROS

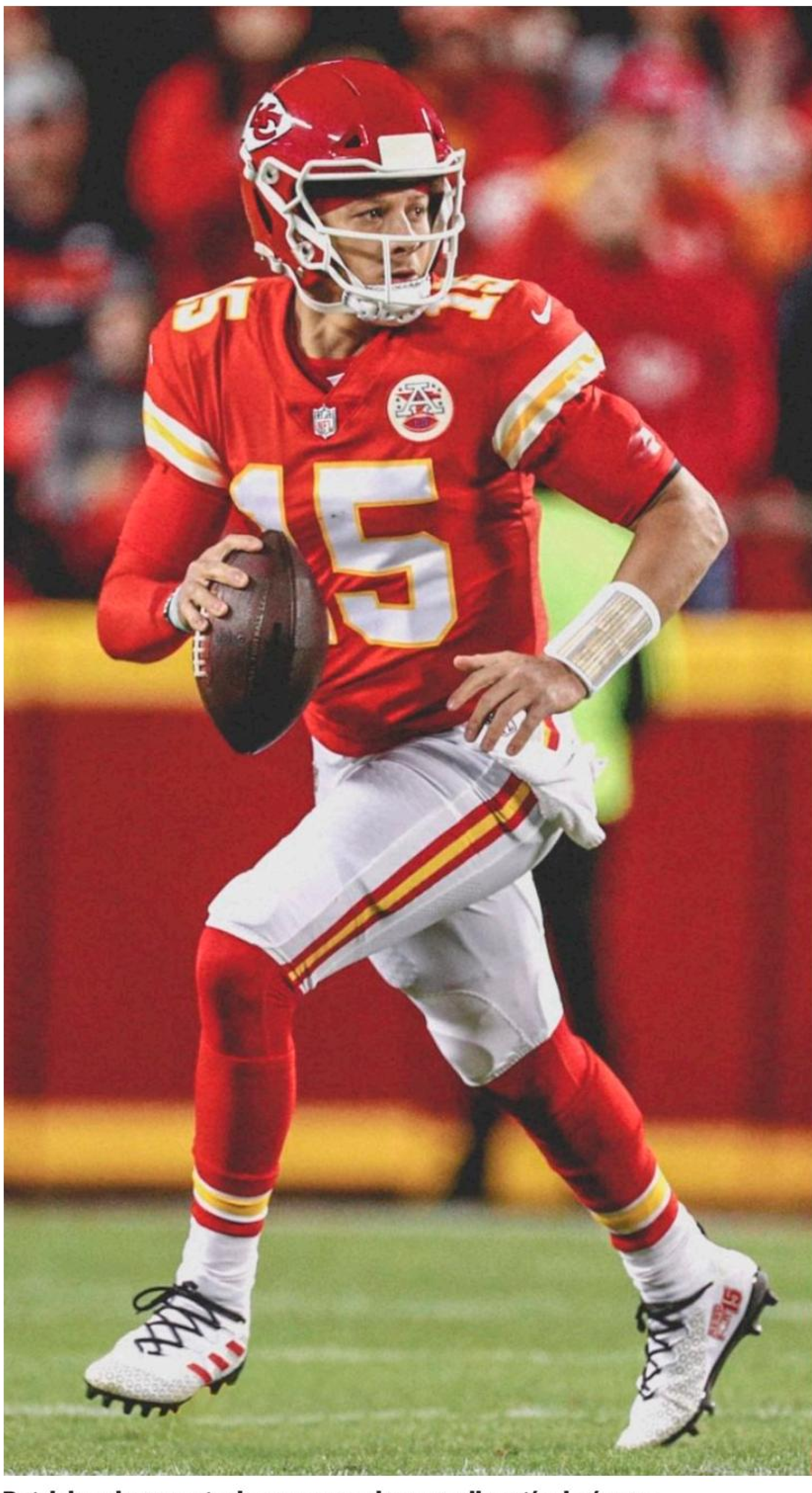
Tres títulos seguidos, aunque el primero ocurrió antes de que las dos ligas decidieran jugar un partido de campeonato anual entre sus campeones que los Packers se adjudicaron en aquellas primeras dos ediciones, esto abre la puerta a que los Chiefs sean los primeros con tres victorias consecutivas en la era de los Super Bowls como la dinastía más dominante de la liga.

EL FACTOR SWIFT

De igual forma, Mahomes ha comentado que la estrella del pop Taylor Swift ha empezado a diseñar jugadas y abrió la posibilidad a usar alguna en la temporada 2024 de la NFL.

"Está muy interesada en el futbol y hace muchas preguntas interesantes. Empezó a diseñar jugadas. Quizá tengamos que incluir una", aseveró el mariscal de campo tres veces designado Jugador Más Valioso en el Super Bowl

Desde finales del año pasado Taylor Swift potenció la popularidad de los Chiefs●



Patrick quiere contruir con su equipo una dinastía de época.

Zverev lidera el cuadro del Abierto Mexicano 2025

El alemán Alexander Zverev, raqueta número cuatro del mundo, lidera la lista de los primeros seis tenistas confirmados para el cuadro principal del Abierto Mexicano, que se celebrará del 24 de febrero al primero de marzo próximos. En una rueda de prensa celebrada este martes en Ciudad de México, los organizadores del torneo ATP 500 revelaron que, junto a Zverev, también estará el noruego Casper Ruud, octavo en la clasificación y subcampeón del certamen.

Los estadounidenses Ben Shelton, decimotercero del escalafón mundial, y Tommy Paul, decimocuarto; el danés Holger Rune, decimoquinto, y el italiano Lorenzo Musetti, décimoctavo y medallista olímpico de bronce en París 2024, son los primeros jugadores asegurados para la edición 2024.

Uno de los ausentes en esta primera tanda es el bicampeón del torneo, el australiano Álex de Miñaur, y uno de los favoritos de los hinchas locales, además del griego Stefanos Tsitsipas, aunque tampoco quedaron descartados por los organizadores. El Abierto Mexicano, que se disputa desde hace más de 20 años en Acapulco, reparte una bolsa de 1.8 millones de dólares●

Donovan Carrillo abre temporada en Honk Kong

El mexicano Donovan Carrillo Suazo inauguró este martes su calendario competitivo de la temporada 2024-2025 con el inicio de la participación en el Abierto Asiático de Patinaje Artístico que se celebra del 2 al 5 de septiembre en Hong Kong y en el que presentó la primera de sus nuevas rutinas con incremento de dificultad.

EN EL TOP-10

El olímpico de 24 años abrió su competencia con el programa corto en el que ocupó el noveno lugar con un acumulado de 65.96 puntos de entre 15 exponentes, donde el coreano Sihyeong Lee lideró el certamen con 86.49 unidades. Carrillo volverá a la pista de hielo el jueves 5 de septiembre●

Fotos: Especiales

Autoamputación



Descubren cómo las estrellas de mar se quedan sin brazos para escapar de los depredadores

EFE
nacional@cronica.com.mx

La autotomía, la capacidad de un animal de desprenderse de una parte de su cuerpo para eludir a los depredadores, es una estrategia de supervivencia bien conocida en el reino animal. Ahora, un equipo de científicos descubrió cómo las estrellas de mar logran esta extraordinaria hazaña de conservación.

En concreto, investigadores de la Universidad Queen Mary de Londres identificaron una neurohormona responsable de desencadenar esta autoamputación. El hallazgo se publica en la revista Current Biology.

Los lagartos que se desprenden de su cola son un ejemplo bien conocido de la autotomía, pero los mecanismos que subyacen a este proceso siguen siendo un gran misterio, describe un comunicado de la universidad. Los científicos desvelaron "una pieza clave del rompecabezas". Estudiando la estrella de mar europea 'Asterias rubens', identificaron una neurohormona parecida a la hormona de la saciedad humana, la colecistoquinina, como reguladora del desprendimiento de los brazos.

Cuando esta neurohormona se libera en respuesta al estrés, como el ataque de un depredador, estimula la contracción de un músculo especializado en la base del brazo de la estrella de mar, lo que provoca su desprendimiento.

Ana Tinoco, miembro del grupo de investigación londinense que ahora trabaja en la Universidad de Cádiz (España), señala que estos hallazgos arrojan luz sobre la compleja interacción de neurohormonas y tejidos que intervienen en la autotomía de las estrellas de mar.

"Aunque hemos identificado un actor clave, es probable que otros factores contribuyan a esta extraordinaria capacidad", añade la investigadora.

Las estrellas de mar poseen increíbles capacidades regenerativas que les permiten recuperar con el tiempo las partes perdidas.

Comprender los mecanismos precisos de este proceso podría tener importantes implicaciones para la medicina regenerativa y el desarrollo de nuevos tratamientos para las lesiones de las extremidades, resumen los autores.

Maurice Elphick, catedrático de Fisiología Animal y Neurociencia de la Universidad Queen Mary de Londres, que dirigió el estudio, resalta: "Esta investigación no solo desvela un aspecto fascinante de la biología de las estrellas de mar, sino que también abre puertas para explorar el potencial regenerativo de otros animales, incluidos los humanos".

"Al descifrar los secretos de la autoamputación de las estrellas de mar, esperamos avanzar en nuestra comprensión de la regeneración de los tejidos y desarrollar terapias innovadoras para las lesiones de las extremidades", precisa.

Pieza Clave

Estudiando la estrella de mar europea 'Asterias rubens', identificaron una neurohormona parecida a la hormona de la saciedad humana, la colecistoquinina, como reguladora del desprendimiento de los brazos.

